

UNIVERSIDA AUTONOMA
METROPOLITANA - IZTAPALAPA.
C. S. H.

PSICOLOGIA SOCIAL.

LA EDUCACION Y EL TRABAJO DE LA MUJER. ACTITUDES
HACIA EL TRABAJO ASALARIADO DE LA MUJER, Y EXPEC-
TATIVAS DE CAPACITACION Y TRABAJO EN ADOLESCENTES.

SUSANA LORTIZ CARVENTE.

U. A. M. IZTAPALAPA BIBLIOTECA

DIRECTORA: ANA ALICIA SOLIS 

LECTOR: JAIME PEÑA

IZTAPALAPA, D. F., MAYO DE 1989.

92501

"No es posible la liberación de la mujer en un mundo en donde la mayoría de los hombres aún no son libres. No puede encontrarse la armonía en la miseria, el equilibrio en la ignorancia y la concordia en la enajenación, en la falta de los más elementales bienes de la existencia. En tales condiciones, ni la mujer es capaz de librarse de su doble esclavitud, ni el hombre de su pobre despotismo."

Alaídde Foppa.

INDICE .

Agradecimientos	4
Introducción	5
1. La Educación y el trabajo de la mujer	10
1.1 Patriarcado capitalista y división sexual del trabajo...	11
1.2 Ideología patriarcal y división sexual en la enseñanza educativa	17
1.2.1 Participación de la mujer en la educación escolar.	20
1.2.2 Concepciones valorativas en los roles masculino y femenino en los textos escolares	26
1.2.3 La enseñanza secundaria y las orientaciones valo- rativas sexistas	31
1.2.4 Papel de la orientación escolar y profesional en la promoción de la mujer	35
1.3 Mujer y trabajo	41
1.3.1 Factores que impulsan a la mujer al trabajo	43
1.3.2 Obstáculos al trabajo femenino	45
1.3.3 Escasas posibilidades de acceso a los oficios mas- culinos y dificultades de ascenso	50
1.4 El trabajo doméstico de la mujer	53
1.4.1 Fundamentos económicos del trabajo doméstico	56
1.4.2 Fundamentos psicológicos del trabajo doméstico ...	60
1.4.3 Fundamentos ideológicos del trabajo doméstico	62
1.5 La Educación y el trabajo de la mujer	65
2. Diseño de investigación	71
Problema.....	71
Objetivos	72
Población y muestra	74
Métodos y técnicas	75
Procedimiento	77
3. Análisis de los resultados	79
Conclusiones y Recomendaciones	103
Definición de conceptos	105
Bibliografía	108
Cuadros	111
Anexos. (Cuestionarios).....	118

Agradecimientos.

Deseo hacer patente mi agradecimiento y reconocimiento a las personas que de una u otra forma participaron en la realización de este trabajo.

A Alicia Solís, asesora del mismo y a Jaime Peña, lector y asesor.

A los jóvenes estudiantes que colaboraron con sus opiniones para la realización del estudio.

A mi familia por brindarme siempre su ayuda y apoyo de diferentes maneras, especialmente a Ernestina.

A los amigos y compañeros que, directa o indirectamente, también hicieron posible la investigación.

Introducción

El trabajo realizado, "actitudes hacia el trabajo asalariado de la mujer y expectativas de capacitación y trabajo de jóvenes estudiantes de secundaria, en Ciudad Nezahualcóyotl", en primer ^{se intenta} lugar aborda los aspectos referentes a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres ^{en el desarrollo laboral y profesional} en la enseñanza técnica y profesional ^{y la} y de alguna manera evidencia esta problemática social ya que el desarrollo de la sociedad en todos los campos, depende, en mucho de la educación.

El desarrollo social y económico de nuestro país exige especializaciones cada vez más variadas, y un mejoramiento cualitativo y cuantitativo de los recursos humanos sólo puede ser eficaz cuando los miembros de la sociedad tanto hombres como mujeres tengan las mismas oportunidades de acceso a la enseñanza y formación técnica y profesional de acuerdo a sus aptitudes y libre elección vocacional, al margen de toda discriminación debida al sexo.

"La vida es mixta y debe serlo equilibradamente pues los dos sexos son complementarios y no opuestos, a este respecto las mentalidades no han cambiado lo suficiente ya que en la vida cotidiana, en las familias y en el mundo del trabajo siguen basadas en la desigualdad entre ambos sexos, en el terreno de la educación los efectos se mantienen." (1)

-> El grupo de estudio de la presente investigación lo comprenden adolescentes de 14 a 16 años de edad, y es precisamente,

(1) Borcelle, Germaine. La igualdad de oportunidades... p. 140.

dada su clase social, el momento en que los jóvenes empiezan a participar en el ingreso económico familiar, es cuando comienzan a incorporarse al trabajo asalariado, desarrollando varias actividades que podrían ser catalogadas como subempleo. En el caso de las jóvenes, "estas no experimentan una necesidad educativa tan intensa como el varón respecto a la continuidad de estudios". (2), ya sea por influencia familiar o psicosocial que las determina.

La presente investigación compara las expectativas de estudio entre hombres y mujeres. En las que ellas, en su mayoría, escogieron carreras cortas, como son auxiliar de educadora, puericultora, secretaria, trabajadora social y técnico en industria del vestido, esta última perteneciente a la rama industrial.

Son ocupaciones en la que están subordinadas a otro o son auxiliares de otro, se encuentran saturadas de mujeres, tienen bajos salarios y es difícil la promoción.

Los hombres en cambio eligieron en su mayoría estudios a nivel superior, ellos tienden a escoger las profesiones técnicas como es ingeniería, sin descartar las sociales.

En materia educativa existe una fuerte especialización social que divide los estudios y ocupaciones en masculinas o femeninas, desde el nivel básico de educación, a través de las orientaciones valorativas para cada sexo que contienen los textos, que a su vez están sustentados en los programas educativos comúnmente reforzados por los docentes, en el nivel medio básico se incrementa la enseñanza tecnológica, misma que se lleva

(2) Juan Alvarez, Alfredo. La mujer joven en México. p. 138.

a cabo de acuerdo al sexo del alumno, fomentando así la sexificación de carreras que continuará hasta los últimos niveles de estudio que ellos realicen.

A nivel superior encontramos que el sexo femenino se dirige, en su mayoría, hacia las carreras de Pedagogía, Psicología, Trabajo Social, Enfermería, Sociología etc., que a su vez, en la fuerza de trabajo se clasifican en el sector servicios mismo que se va llenando de mujeres.

Las profesionistas forman un grupo minoritario dentro de la población económicamente activa PEA ya que generalmente se orienta hacia los niveles técnicos de enseñanza, bien al terminar la primaria o la secundaria. Como derivación de una ideología patriarcal basada en una división sexual del trabajo, al incorporarse al mercado laboral la mujer encuentra obstáculos tanto en el ingreso como en el desempeño del mismo, obstáculos atribuidos a su biología como son debilidad física, embarazos, capacitación insuficiente, frecuentemente son tomadas como objetos sexuales, su actividad dentro de la fuerza de trabajo es considerada como subalterna.

El sistema capitalista a través de sus instituciones impide el acceso de las mujeres a la educación y al trabajo relegándola a las funciones del hogar y reforzando su rol de madre, esposa y ama de casa para que sea el sexo femenino quien continúe realizando el trabajo doméstico indispensable a la sociedad imperante.

De aquí que el estudio de actitudes de los jóvenes adolescentes hacia el trabajo asalariado que realiza la mujer, fue planteado principalmente para comparar las opiniones entre hombres y mujeres respecto a los siguientes aspectos:

- el hogar como lugar propio de la mujer;
- formas de conseguir un empleo;

- requisitos de contratación;
- condiciones contractuales;
- remuneración;
- días de descanso;
- maternidad de la trabajadora;
- utilización del sueldo;
- hostigamiento sexual a la trabajadora;
- necesidades de consumo creadas por el puesto;
- promoción en el empleo;
- participación de la mujer en el sindicato;
- relación de la mujer que trabaja con su familia;
- doble jornada de trabajo de la mujer: el trabajo asalariado y el trabajo doméstico;
- utilización del tiempo libre de la mujer que trabaja.

Los resultados del estudio no se pueden generalizar dado que se aplicó sólo a 40 sujetos, pero esto no quiere decir que dichos resultados no sean relevantes a otra investigación más profunda.

Concluyendo, el derecho a la educación y al trabajo parece estar admitido en todas partes y por todos, pero las verdaderas oportunidades no corren paralelas para hombres y mujeres ya que, prevalece la tendencia a delimitar el terreno a la mujer, tanto en la enseñanza como en el empleo, ella encuentra una gama muy reducida de ocupaciones y una exclusión de los empleos superiores, a diferencia de su homólogo masculino.

6p

"Esto no quiere decir que las mujeres no tengan aptitudes -- más determinadas para tal o cual empleo conforme con su fisiología o su psicología o incluso con su carácter. Significa nada más que los compartimientos estancos son tan poco justos como la verdad absoluta." (3)

Si consideramos que el sexo femenino representa a la mitad - de los habitantes del país, y que, en la realidad una minoría - de mujeres forman parte de la PEA, este desequilibrio repercute en las mujeres, en la familia y en la economía.

Las verdaderas oportunidades en materia de educación y empleo son desiguales para ambos sexos. "Estas tienen su verdadero - despliegue en las limitaciones de la clase social y la idiosin- cracia empresarial." (4)

(3) Sartín, Pierrete. La promoción de la mujer, p. 19.

(4) Juan Alvarez, Alfredo. op. cit., p. 132.

1. LA EDUCACION Y EL TRABAJO DE LA MUJER..

1.1 Patriarcado Capitalista y División Sexual del Trabajo

Para comprender la situación de opresión de la mujer, en términos de sexo-clase, es necesario reconocer la existencia de las esferas sexuales de poder y la noción de la sociedad de clases para así comprender sus puntos de contacto e interpretar la dialéctica que existe entre ellos.

Antes del surgimiento de la sociedad capitalista, los hombres controlaban el trabajo de las mujeres y de los niños en la familia por medio de un sistema patriarcal. (5)

En el sistema patriarcal los hombres aprendieron las técnicas de la organización y el control jerárquicos, posteriormente, con las separaciones entre lo público y lo privado creadas por el aparato estatal y un sistema económico más amplio de intercambio y de unidades de producción mayores, para seguir manteniendo el dominio sobre las mujeres, el sistema de control personal directo pasó a ser impersonal e indirecto mediado por instituciones que abarcan toda la sociedad.

Para continuar con la extensión de la división sexual del trabajo al sistema de trabajo asalariado en la transición al ca

(5) Patriarcado: Un tipo universal (geográfico e histórico) de relaciones de, por y dominio. Dentro de un patriarcado, el sistema omnipotente de dominio masculino y subyugación femenina, se logra por medio de la socialización, se perpetúa por medios ideológicos y se sostiene por métodos institucionales. J. Mitchell.

pitalismo los hombres dispusieron de dos mecanismos: la división del trabajo sexualmente organizada y las técnicas de control y organización jerárquicas. (6)

Sin duda los conocimientos organizativos de los hombres y su posición en la familia y en la división del trabajo antes y durante el período de transición al capitalismo determinaron su control en la esfera pública.

El capitalismo y su organización de la industria coadyuvó a aumentar la subordinación de las mujeres al separar el trabajo del hogar del trabajo productivo e incrementar la importancia - del área dominada por el hombre ya establecida en el patriarcado.

La separación del trabajo del hogar hizo que las mujeres pasaran a depender económicamente más de los hombres ya que ellos se relacionaron con la producción industrial aumentando su control sobre la tecnología, la producción y el comercio al excluir a las mujeres de la producción industrial, la organización política y la educación. pc

El sistema capitalista actual conserva la jerarquía sexual y el modelo de poder del patriarcado.

Podemos hablar de un sistema patriarcal capitalista como sistema jerárquico explotador y opresor el cual requiere de la - - opresión sexual y de clase.

(6) Hartmann, Heidi. "Capitalismo, patriarcado y segregación de los empleos por sexo" en Patriarcado capitalista y feminismo socialista p. 186-221.

En la sociedad patriarcal, el objetivo de la mujer es su capacidad reproductiva determinada por su biología extendida a la crianza y socialización de los hijos en la familia.

La desigualdad entre los sexos está fundamentada, en la sociedad patriarcal, en las diferencias biológicas y la función reproductiva de la mujer. En esta ideología sexista, la condición de la mujer no es una opresión biológica sino más bien una opresión cultural y las instituciones del matrimonio, la familia y la escuela así como los sistemas legales y culturales que las protegen y que las refuerzan, contribuye a la represión de las mujeres.

En realidad la mujer no está oprimida por el hecho biológico de la reproducción sino por aquellas personas que definen la capacidad reproductiva como función femenina. [La verdad es que el alumbramiento no es función de la mujer. La función del alumbramiento es la función de los hombres para oprimir a las mujeres." (7)

La familia como unidad social, económica, política y cultural de la sociedad, se encarga de construir la estructura de relaciones para conectar a los individuos con la economía. El papel de la familia y el de la mujer en la sociedad no son de orden 'natural', más bien son un reflejo de las relaciones sociales, de necesidades que el capitalismo desea satisfacer.

Necesidades tales como la reproducción de los individuos -

(7) Eisenstein, Zillah (comp.) Patriarcado capitalista y feminismo socialista p. 51.

para que se conviertan en trabajadores para la economía y miembros de la sociedad, tarea específica de la mujer debido a su carácter biológico, pero además es la que socializa a los niños para que puedan cumplir en el futuro con sus papeles en el trabajo productivo y en la sociedad. Ella como madre de familia realiza el trabajo del hogar: alimenta, viste y cuida de los niños y el marido, ella es una trabajadora doméstica y como tal repercute en la economía y en la reproducción ideológica de la sociedad. pre

También el papel de la mujer en la familia es el de consumidora. Ella es la encargada de adquirir los artículos necesarios a la familia, mismos que la economía tiene que vender, al comprarlos se encargará de conservar y cuidar (los lavará, preparará, transformará, etc.), de este modo el trabajo doméstico de la mujer incluye el trabajo de consumo y la relaciona de manera importante con la economía y la sociedad ya que realiza el trabajo de consumo necesario para la economía.

El trabajo doméstico y la economía doméstica ayudan a afirmar su rol materno en el patriarcado capitalista, iniciando en la familia y continuando en la escuela y el trabajo.

La división sexual del trabajo se refuerza en la escuela, desde los primeros niveles de enseñanza se va relegando a las mujeres a las actividades que son una prolongación del trabajo doméstico (cuidar, educar, enseñar a los niños, cocer, cocinar, realizar labores de oficina, asistenciales, sociales, etc.), se les orienta a estudiar, si acaso, carreras cortas ya que su principal función está en la familia y en hogar. pre

En los niveles de enseñanza superiores también nos encontramos con una sexificación de las profesiones, siendo una minoría de mujeres las que alcanzan dichos grados.

El resultado es que cuando busca empleo se le paga menos -

dentro de la fuerza de trabajo debido a las relaciones que la atan al hogar y la familia.

Su trabajo es definido como barato o gratuito, el 'encajonamiento' de la mujer a la realización de labores domésticas no representan ningún desafío a la sociedad patriarcal, el ingreso del sexo femenino a las categorías más bajas de empleo son un reflejo de la necesidad patriarcal de jerarquía masculina en la sociedad.

En este proceso, los trabajadores hombres han desempeñado y siguen desempeñando un papel decisivo en el mantenimiento de la división sexual en el ámbito laboral y social. Puesto que el patriarcado es un sistema de poder y son los hombres los que personifican las relaciones del patriarcado, entonces su biología es la que los identifica con las relaciones de poder. El poder sexual de un hombre no está sólo dentro de su ser particular sino que son las relaciones de la jerarquía sexual las que les permiten expresar su poder, mismo que han internalizado y actúan conforme a estas relaciones cotidianamente.

En la sociedad capitalista se mantiene la superioridad de los hombres sobre las mujeres al imponer para ellas salarios más bajos en el mercado de trabajo manteniéndolas así dependientes de los hombres porque las impulsan al matrimonio, al casarse deben realizar trabajos domésticos para su esposo, de modo que son ellos los que tienen un salario mayor y a su vez se ven beneficiados de la división doméstica del trabajo.

La mujer que se encuentra dentro de la fuerza de trabajo no se excluye de la realización de actividades domésticas, así viene realizando una doble jornada por la que no es remunerada.

De esta manera la supremacía masculina se conserva a través de la división sexual del trabajo, la jerarquía de clases y como resultado de la interacción de dos sistemas: el patriarcado

y el capitalismo.

La conexión entre patriarcado y capitalismo refleja una serie de relaciones que no se limitan a la característica biológica de la mujer, sino que hay toda una serie de relaciones como resultado de la capacidad reproductiva femenina y que no pueden reducirse a sus orígenes. Para seguir manteniendo la jerarquía de las relaciones sexuales han sido definidas y redefinidas las relaciones culturales y políticas.

Las opresiones específicas que experimentan las mujeres en el patriarcado capitalista muestra las relaciones de la sociedad. La anticoncepción, el embarazo, el aborto, la educación y la crianza de los hijos, las relaciones familiares afectivas, la segregación de los estudios y los empleos, el hostigamiento y la violencia sexual, etc. Expresan formas muy específicas de opresión femenina de la sociedad porque únicamente se toman con afán de lucro y explotación, sin asumir responsabilidades sociales para ambos sexos, profundizando las diferencias sexuales en los ámbitos familiares, escolares, laborales y sociales.

Si cambian las relaciones sociales de poder, no habrá más clases jerárquicas y cambiarán los hombres y las mujeres que conforman la sociedad.

La enseñanza educativa juega un papel muy importante en la transformación de ideologías. Una política más fuerte en favor de la mujer, motivándola y orientándola al logro de mejores niveles educativos favorecerán su ingreso al mercado de trabajo, la capacitación y el trabajo dan a la mujer mayores oportunidades para la lucha de sus demandas sociales, como mujer y como trabajadora,

1.2 Ideología Patriarcal y división sexual en la enseñanza educativa.

"La tarea de educar, sólo será auténticamente humanista en la medida en que procure la integración del individuo (hombres y mujeres), a su realidad nacional, en la medida en que pueda crear en el educando un proceso de búsqueda, independencia y, a la vez, de solidaridad."

Paulo Freire.

1.2 Ideología Patriarcal y División Sexual en la Enseñanza Educativa

La educación es un hecho social de importancia indiscutible ya que todos los seres humanos, en todos los momentos de nuestra vida estamos sujetos a ella, en la familia, en la comunidad, en actividades sociales y en las instituciones educativas.

El artículo 30. de nuestra constitución garantiza, una educación popular, en el caso de las mujeres existe una desventaja con respecto a los hombres, en todos los niveles educativos y en varios tipos de enseñanza como consecuencia de una ideología basada en la división sexual del trabajo extendida al sistema escolar. Si sabemos que el crecimiento económico y por consiguiente el desarrollo de nuestro país depende en gran medida de una movilización de los recursos humanos y de la calidad de trabajo que se realice así como de la cantidad de trabajadores hombres y mujeres que se incorporen al mercado laboral, de ello se desprende la importancia de la enseñanza educativa en todos sus niveles y modalidades, para la preparación de sus habitantes sin distinciones basadas en el sexo.

Para lograrlo la enseñanza educativa debe basarse en los siguientes aspectos:

- desde el nivel básico de enseñanza, la adquisición de los conocimientos básicos y elementales sobre materias generales, técnicas y científicas sin preferencia por un sexo u otro.,
- iniciación del estudiantado a los trabajos manuales prácticos al margen de una ideología sexista.
- en los niveles subsecuentes de enseñanza, un reforzamiento de los conocimientos generales científicos y técnicos que den a la juventud la posibilidad de afirmar su vocación y la libre elección de sus opciones con conocimiento de causa, -

sin determinarla por el sexo del estudiante.

- creación de un servicio de orientación escolar y profesional a todos los niveles educativos, siendo adecuado a la vocación, capacidades e intereses del estudiante sea hombre o mujer y de acuerdo a las necesidades del país.

La enseñanza educativa del sexo femenino se ha descuidado - desde los primeros ciclos escolares teniendo como resultado una participación menor de la mujer en los niveles superiores de educación y una concentración de mujeres en carreras que se clasifican en la rama de servicios dentro de la fuerza de trabajo.

"Todo ser humano, sea hombre o mujer, tiene derecho a una igualdad de oportunidades en materia de educación, formación y empleo según su competencia y vocación. Las mujeres representan la mitad de la población constituyendo así un inmenso potencial de recursos humanos demasiado descuidado hasta el momento." (8)

De ahí que en esta sección se presente un panorama general de la ubicación de la mujer en los ciclos escolares y la influencia de la Institución educativa a través de los textos escolares y los docentes en la reproducción de la ideología patriarcal basada en la división sexual del trabajo extendida a la enseñanza educativa.

(8) Borcelle, Germaine. La igualdad de oportunidades... p. 19.

1.2.1 Participación de la Mujer en la Educación Escolar

En el ámbito escolar las diferencias entre hombres y mujeres se mantienen, ya que el sexo femenino se ubica en los diferentes niveles educativos en menor cantidad que el sexo masculino sobre todo en los grados superiores de enseñanza, la que se explica, en parte, por la existencia de la ideología patriarcal y la división sexual del trabajo extendida a las instituciones de enseñanza.

De acuerdo a las estadísticas de 1986 (9), la población de México era de 79 563 384 habitantes, de los cuales 39 616 695 eran mujeres (49.8%). Dentro de la población económicamente activa la mujer representaba una minoría a pesar de ser la mitad de la población total (ver cuadro no. 4 p.114).

Al no educarse con el mismo empeño que el varón, en los ciclos escolares, la mujer fue perdiendo importancia dentro de la economía agraria y mercantil y con el advenimiento de la industrialización, se condenó a las mujeres a la realización de funciones domésticas quedando en una posición de dependencia con respecto a familiares masculinos.

En las últimas dos décadas se ha incrementado el nivel educativo de la población beneficiando al país en general, sin embargo persisten las diferencias entre los niveles alcanzados por los hombres y los obtenidos por las mujeres. (cuadro No. 1 p.11)

Cabe señalar que las proporciones masculina y femenina varían en los diferentes niveles educativos desde su inicio hasta su terminación (ver Cuadro No. 2 p.112), Ma. del Carmen Elu de Leñero señala que el grado de deserción es mayor en la mujer - que en el hombre por lo cual la proporción de los estudiantes - que concluyen un nivel educativo es menor para el sexo femenino. (10)

En el nivel de preprimaria se observa una participación igual entre los hombres y mujeres.

En este nivel, en el Distrito Federal y áreas circunvecinas se ha establecido como obligatorio, para que los niños vayan ma durando un poco más y puedan incorporarse satisfactoriamente a la primaria. En poblaciones rurales no siempre se le da importancia a este nivel ya que lo primordial es aprender a leer y escribir así como realizar operaciones aritméticas elementales.

En el nivel básico se observa un porcentaje mínimo de diferencia entre ambos sexos, empezando ya una desventaja cuantitativa para las mujeres.

En el nivel de capacitación para el trabajo que se obtiene - al terminar la primaria, hay una proporción mayor para el sexo femenino, hay más mujeres que hombres que se dirigen a una capacitación para el trabajo. Ma. del Carmen Elu de Leñero dice - que son los estudios que tienen mayor demanda en el mercado de trabajo y son aquellos que capacitan a las jóvenes para trabajos de oficina, tales como mecanografía, taquigrafía, etc. (11)

(10) Elu de Leñero, Ma. del Carmen. "Educación y participación de la mujer en la PEA de México", en Revista del C.E.E. - p. 71-83.

(11) *ibid.*

Estas carreras no afectan los marcos tradicionales de la ideología patriarcal, la refuerzan orientando a la mujer hacia carreras cortas que le permitan trabajar en el menor tiempo posible y ayudar a la economía, familiar, mientras se casa, al contrario del varón, en él se fomenta la idea de continuar con estudios superiores ya que será el jefe de la familia, con la ayuda de sus padres y hermanos que ya trabajan. Él seguirá estudiando.

En el nivel medio básico continua una breve desventaja para el sexo femenino.

En el nivel de profesional medio las mujeres representan un porcentaje mayor, porque deciden capacitarse para un trabajo inmediatamente después de terminar la secundaria.

En este nivel algunas escuelas ofrecen estudios terminales - por ejemplo el CONALEP, es decir que el alumno al terminar la secundaria puede proseguir con carreras técnicas pero no puede continuar a nivel superior, si así lo desea tiene que cursar el nivel medio superior.

Estas instituciones son una opción para quienes no logran ingresar a la preparatoria, vocacional o bachillerato.

En la presente investigación, en la encuesta sobre expectativas de capacitación y trabajo aplicada, a estudiantes de 3o. de secundaria, un poco más de la mitad de los hombres manifestaron deseos de continuar con estudios a nivel superior y un 25% de ellos harán carreras cortas al terminar la secundaria. A diferencia del grupo de mujeres que en su mayoría mencionaron proseguir con carreras cortas escogiendo ocupaciones de las llamadas "femeninas" por ser una prolongación de las labores domésticas, carreras que pertenecen en su mayoría al sector servicios y caracterizarse por estar subordinadas a otro o se auxiliará de otro.

En la enseñanza de las escuelas normales, existe una mayor proporción de mujeres.

La Normal prepara profesores, ocupación llamada "femenina" porque cuidan, enseñan y educan niños, la maestra es como una "segunda madre", a esta profesión se dirige un gran número de mujeres ya que además de considerarse propia del sexo femenino le permitirá, por el horario de trabajo, atender el hogar y la familia, dicha carrera está saturada de mujeres sobre todo en los niveles no superiores de enseñanza.

La población femenina en 1986 en los 8 niveles escolares fue de 48.2%, a nivel cuantitativo la disparidad es mínima en los primeros niveles y se va incrementando a medida que se dirigen al nivel superior, viéndose desfavorecido el sexo femenino.

A nivel superior, en 1988 México tenía una población de licenciatura total de 1 033 207 estudiantes inscritos (12), siendo 637 764 hombres (62%), y 395 443 mujeres (38%). Apreciamos una diferencia de 24% más en hombres.

Desde el nivel de pre-escolar y básico se van dando las diferencias sexistas en las orientaciones valorativas de los roles masculino y femenino a través de los juegos para niños, los textos escolares de los programas educativos, reforzados por los profesores, para ir delimitando la división sexual del trabajo.

A nivel cuantitativo no hay diferencia en la participación del sexo femenino, según las estadísticas.

A partir del nivel de capacitación para el trabajo hasta

el superior nos encontramos con una división de estudios "masculinos" y femeninos", en esta sexificación de estudios, son "femeninos" las capacitaciones referentes a la prestación de servicios, sociales y administrativos, los estudios "masculinos" son los relacionados a carreras de tipo técnico.

En el nivel de licenciatura la separación de profesiones entre los sexos es notable en la Universidad Nacional Autónoma de México (cuadro No. 3 p.113), la mujer se orienta principalmente hacia las facultades de Filosofía y Letras, Psicología, Trabajo Social, Enfermería y Odontología en donde ellas prácticamente forman el 50% o más del total de la población de dichas escuelas.

En cambio en las Facultades de Ingeniería, Arquitectura, Economía y Derecho, la situación se invierte, representando las mujeres desde el 13.5 %, 22% hasta el 50% de la población total por facultad.

En total las mujeres representan el 44% de la población estudiantil de Ciudad Universitaria.

En cambio en las escuelas técnicas a nivel superior del Instituto Politécnico Nacional la mujer representa el 33.5% de la población total (13), encontrándose también una sexificación de carreras.

En el nivel superior el grado de deserción de la mujer es mayor al del hombre, siendo las principales causas el matrimonio y el embarazo.

Dicha deserción se da antes y después de terminar la carrera, favoreciendo así la idea de relegar a la mujer a estudios no superiores.

En las instituciones de enseñanza pública, es el pueblo quien ha costeado verdaderamente la educación, no es justo que al alcanzar un grado o un título profesional no se ejerza como tal, sea hombre o sea mujer y sólo se dedique al hogar. La mujer enfrenta las limitaciones que el sistema sociocultural le impone por el hecho de ser mujer, identificándola con el rol de madre y orientándola a la vida doméstica, la cual refuerza la escuela con una ideología patriarcal desde los primeros ciclos escolares a través de los textos, los docentes y los planes mismos de educación, extendiéndose al ámbito laboral.

Es necesario un cambio de políticas educativas en favor de la mujer, la orientación educativa y vocacional que imparte el sistema educativo puede ser el puente para el cambio.

1.2.2

Concepciones Valorativas de Los Roles
Masculino y Femenino en los Textos Escolares

Después de la familia, la educación escolar ejerce la mayor influencia en la transmisión de los valores, la cultura y las tradiciones sociales.

"La escuela transmite determinados valores e ideologías dominantes de la sociedad." (14)

La escuela, como aparato ideológico del estado, es un instrumento de control social, a través del cual se inculca a los alumnos su ideología, los conceptos de orden, de obediencia, de jerarquía social y de perpetuación de la división sexual del trabajo.

En la escuela se continua la diferencia entre hombres y mujeres basada en la biología, relegando al sexo femenino a labores domésticas, ya sea en la familia, en la escuela o en el trabajo.

"Debido a su papel en la reproducción, tener hijos y criarlos así como atender el hogar se ha erigido como el núcleo de la vocación natural de la mujer." (15)

En la familia, la mujer, como madre, cumple con los roles afectivos, el padre con el instrumental. "Las madres son desinteresadas, sacrificadas, bondadosas, tiernas, emotivas, capaces de un amor incondicional por sus hijos, son sobre todo previsoras y ahorrativas, miman a sus hijos, los abrazan y besan, -

(14) Di Georgi, Piero. El niño y sus instituciones. p. 104.

(15) Mitchell, Juliet. La condición de la mujer. p. 27

velan su sueño, les dan de comer, los cuidan cuando están enfermos, los llevan a la escuela y, con menos frecuencia se interesan por sus actividades escolares, además de realizar las labores del hogar.

Los padres son severos, racionales, fuertes y sabios, salen a trabajar para ganar el sustento familiar, en suma, los depositarios de la autoridad y la sabiduría del hogar" (16)

En la escuela éstas concepciones acerca de los roles masculino y femenino se acentúan. Catalina Wainerman indica que dichas concepciones se ven claramente definidas en los libros de lectura del nivel básico de enseñanza, en los cuales los roles centrales de la mujer son los de hija, esposa y madre y sus actividades típicas son las vinculadas al hogar.

En el hombre, en cambio sus características son la seguridad, la inteligencia, la firmeza, la voluntad y la racionalidad, los trabajos que desempeña son públicos y productivos, trabajan para mantener el hogar y ejercen posiciones en el gobierno.

Al leer los textos ya se indica que se espera de cada sexo.

El estudio de Wainerman sobre textos de lectura fue realizado en Argentina, pero sus observaciones pueden traspolarse a los textos mexicanos.

En los libros, cuando la familia está reunida, normalmente se ve a la madre abrazando a su hijo o haciendo labores domésticas y el padre se encuentra leyendo el diario, es decir se señala a los niños como han de ser cuando grandes.

(16) Wainerman, Catalina. "El mundo de las ideas...", p. 87.

Según Wainerman, en los textos hay dos reconocimientos hacia la mujer, el primero es el reconocimiento de la capacidad del - sexo femenino para desempeñarse en la vida pública, ejerciendo puestos en el gobierno y en el ejercicio de sus derechos políticos en el acto de votar. Pero la concepción de su comportamiento público y/o político está subordinado a una definición de mujer, en función de la preservación de los valores del hogar y - de la sociedad antes que la elección de un programa político y una línea económica o un proyecto social.

"En los textos, la participación de la mujer en la rama femenina del partido no es vista como militancia política, se la vacía de contenido político y se le llena con acción social. El hogar sigue siendo su habitat natural; por lo tanto, si sale de él, habrá de ser una extensión de su rol doméstico, por ejemplo, en el ejercicio del servicio social." (17)

En los libros, cuando aparecen mujeres profesionales, con - actividad pública, de ellas se mencionan cualidades privativas de los hombres como son talento, inteligencia e inquietud científica, pero sobre todo se destacan los aspectos sociales, sacrificados y humanitarios de sus tareas, por ejemplo "la química María Curie, de ella se dice que 'estaba iluminada por un - ideal de humanitarismo'; la escritora Concepción Arenal 'la amiga de los pobres, trabajó siempre por los desamparados y hu---

mildes, a través de ayuda social y obras de caridad.

Las profesiones de maestra y enfermera desempeñan una actividad que más que otra cosa, viene a ser un apostolado." (18)

Los libros de primaria analizados por Wainerman presentan un espacio muy reducido de ocupaciones que concentran a las mujeres, son poco calificados y en su mayoría están relacionadas con el trabajo doméstico, van desde sirvientas hasta directoras de escuela. En cambio a los varones se les presenta una gama muy amplia de ocupaciones, desde lustra botas hasta jueces y banqueros.

En México, por ejemplo, en el libro de apoyo a maestros y estudiantes de Orientación Vocacional de 3er. grado de secundaria las opciones profesionales que se ilustran están representadas en su mayoría por hombres, como son ingenieros, médicos, agrónomos, pilotos, militares, abogados, sacerdotes, etc. Sólo las ocupaciones de archivista, secretaria, telefonista, enfermera y maestra las representan mujeres. (19)

Wainerman señala otra diferencia básica en los textos, es que los hombres adultos trabajan independientemente de su estado civil o posición económica, en cambio para las mujeres el trabajo es un sacrificio, para el sexo masculino el trabajo es un placer; los varones tienen amor al trabajo.

En los textos, el trabajo del obrero en particular es objeto de exaltación.

(18) op. cit. p. 85-86.

(19) Vidales Delgado, Ismael. Nuevas prácticas de orientación vocacional.

Concretamente, el trabajo para la mujer es lícito cuando responde a una necesidad económica imperante, para el hombre, en cambio, es un deber pero también un derecho.

En nuestro país solo los textos de enseñanza básica son gratuitos, no el resto del material utilizados.

Dichos textos vienen a reforzar la ideología patriarcal de relegar a la mujer a funciones domésticas, así lo determina la escuela por medio de los textos elaborados por el estado, con el fin de seguir reproduciendo el orden jerárquico social capitalista y preparar a sus futuros trabajadores en el desempeño de actividades intelectuales y manuales dando preferencia al varón para las primeras y a la mujer en las segundas.

Los profesores desempeñan un papel importante en la preservación de los valores e ideologías sexistas que inician en el nivel básico de enseñanza y continúan en el nivel medio básico y demás.

* Los programas educativos en los cuales se hacen los textos, deben estar orientados hacia la integración de una sociedad plural y madura, sin diferencias sustentadas en el sexo, fortaleciendo la capacidad de juicio y participación social y política de su población.

92501

1.2.3

La Enseñanza Secundaria y las
Orientaciones Valorativas Sexistas

El grupo de estudio de esta investigación lo forman jóvenes estudiantes de secundaria, algunos de ellos probablemente no continuen con sus estudios porque tengan que incorporarse al mercado de trabajo, en el caso de las muchachas, trabajaran o se encaminaran a las labores del hogar, como ya lo señala Gianini Belotti (20). Las jóvenes manifestaron en su mayoría seguir estudiando, pero en carreras cortas para ingresar en poco tiempo a un trabajo.

Las estadísticas muestran una proporción considerable de jóvenes entre los 12 y 17 años de edad, que son parte de la PEA del país. (Cuadro No. 4 p.114).

Muchos de los jóvenes que iniciaron la primaria dejan de estudiar, ya no ingresan al nivel medio básico de enseñanza, sea por las razones mencionadas.

En este nivel hay ya una mayor proporción de hombres que de mujeres (Cuadro No. 1 p.111).

En la escuela secundaria, se continua la educación sexista - que se inició ya en la primaria, generalmente en la secundaria las divisiones de trabajos a realizar se ven más acentuadas en las actividades prácticas, en la materia de Educación Física - por ejemplo, cuando hay que realizar tablas gimnásticas se encomienda a las mujeres, cuando se trata de actividades que -

(20) Gianini Belotti, Elena. A favor de las niñas.

requieran fuerza y destreza entonces se comisiona a los varones para su realización, y por ejemplo demostraciones atléticas, ejecución de pirámides, etc.

En cuanto a las materias de educación tecnológica, éstas se imparten separadamente para cada sexo, y la clase para varones la da un profesor y para mujeres una profesora. Cuando hay materias mixtas, se separan en el momento de la clase por disposiciones del maestro o por los alumnos y alumnas mismas, claramente se puede identificar en la clase la separación de unos y - - otras.

Las materias de educación tecnológica son adaptadas a cada sexo, a los varones se les imparten los trabajos que comportan procesos de transformaciones de materias primas de uso corriente por ejemplo madera, materiales metálicos, materias plásticas etc., realizan instalaciones, reparaciones y demás. Para las alumnas, las materias a que se incorporan son las concernientes a la decoración, costura, cocina, secretariado, tejido, etc.

En el grupo de estudio de esta investigación, las muchachas llevan el taller de Industria del Vestido y los muchachos el taller de Carpintería.

La Escuela Secundaria No. 67, en la que se llevó a cabo esta investigación, sólo ofrece los talleres de Carpintería, Contabilidad, Industria del Vestido y Secretariado. En ningún grado hay mujeres en el taller de Carpintería, tampoco hay hombres en el taller de Industria del Vestido, en los talleres de Contabilidad y Secretariado se encuentran alumnos de ambos sexos.

Como ya lo señala Gianini Belotti, en dichas clases de tecnología, la selección de los contenidos de los programas los establece el profesor. Las profesoras que imparten estas clases, provienen generalmente de institutos técnicos femeninos por lo que su misma preparación las hace fomentar en las alumnas las actividades llamadas "femeninas".

Los profesores, en cambio, tienen otro tipo de estudios, a menudo son ingenieros, arquitectos, peritos industriales etc.

La preparación de los profesores y profesoras, por un lado, y la orientación sexista de los programas educativos por el otro, da como resultado un reforzamiento de los estereotipos masculino y femenino enalteciendo las actividades de los varones y minimizando las del sexo femenino.

Con todo ello se decide qué es lo adecuado para uno u otro sexo, sin tener en cuenta las actividades más acordes con el carácter y preferencia del educando.

Comunmente es posible escuchar entre los profesores que se trabaja más y mejor con las alumnas que con los alumnos ya que, ellos son más inquietos, juguetones y olvidadizos, sin embargo, los maestros tienden a designar tareas según el sexo del alumno.

Para los docentes, tanto hombres como mujeres, que continúan con la ideología basada en la inferioridad de la mujer, relegándola a las labores domésticas, en este caso, habrá que proceder a una reformulación de los programas de formación de profesores, abriéndoles a las concepciones no sexistas que rechazan las diferencias basadas en la biología para cambiarlas por las verdaderas diferencias individuales, haciendo labor personal y grupal en pro de la igualdad de oportunidades para la mujer.

En este aspecto el papel de los planificadores educativos es muy importante para introducir el cambio.

En el magisterio, hay una mayoría de mujeres trabajadoras, es justo que ellas mismas promuevan una transformación en favor de la mujer, la labor que cada una de ellas haga, ya sea con los estudiantes, con los padres de familia y en la institución educativa, poco a poco dará resultados.

El sistema educativo mexicano cuenta, a partir del nivel medio básico, con un servicio de orientación escolar y vocacional,

que aunque no tiene un mayor impulso, funciona como una ayuda -
al estudiante en la elección de su futura profesión en base a -
sus intereses y aptitudes, no a su biología, este servicio pue-
de lograr mucho en favor de la mujer.

1.2.4 Papel de la Orientación Escolar y Profesional en la Promoción de la Mujer

La enseñanza educativa es un elemento fundamental de un conjunto de realidades económicas, políticas y sociales. Asegurar la igualdad de oportunidades educativas a las mujeres en todos los niveles de educación es darles la oportunidad de contribuir al desarrollo del país a la vez que permite a éste utilizar todos sus recursos humanos.

La orientación escolar y profesional juega un papel muy importante para que los estudiantes de ambos sexos elijan una profesión basándose en sus capacidades e interés vocacional sin caer en prejuicios sexistas relacionados con la fuerza física o habilidades tradicionalmente identificadas de un sexo.

"El papel de la orientación es el de ayudar en el marco del sistema de enseñanza a los estudiantes a descubrir sus aficiones y aptitudes, y aconsejarles los ciclos de enseñanza que les conviene mejor, teniendo en cuenta su nivel de instrucción. En cuanto a la orientación profesional, consiste en ayudar a jóvenes y adultos a elegir el tipo de empleo o de carrera mejor adaptado a sus aficciones, a su instrucción y a sus aptitudes, así como a las necesidades de la economía" (21)

La orientación escolar y profesional a la mujer es un medio por el cual ésta puede saber que es capaz de ejercer actividades a nivel laboral, aunque no sean las tradicionalmente "femeninas" y que giren en torno a la familia.

(21) Borcelle, Germaine. La igualdad de oportunidades... p. 40

Contribuyendo a que la mujer no se concentre en este tipo de empleos femeninos ya que estas actividades a que se les quiere reservar son poco remuneradas, saturadas, y poco prometedoras - ya que difícilmente se promociona a la trabajadora.

Especialmente para la mujer, en el caso de que tenga la falsa idea de que el sexo femenino no tiene las mismas capacidades para desempeñar un trabajo o una carrera a nivel superior, o - tal vez piense prepararse para ejercer un trabajo temporalmente mientras contrae matrimonio.

Si deseamos una promoción a la mujer entendiendola como la acción encaminada a hacerla capaz de desarrollar, por sí misma, todas sus facultades personales y sociales posibles (22), entonces debemos empezar por la familia y la escuela para así extenderlas a los demás ámbitos.

Las escuelas técnicas y profesionales trabajan con programas de estudio que difieren según el sexo del alumno, por ejemplo - la escuela secundaria de esta investigación que establece una materia de tecnología para hombres y otra para mujeres, y algunas escuelas son exclusivas para mujeres o para hombres como - son algunas academias comerciales femeninas o escuelas militarizadas para varones.

Por ello, la finalidad de la orientación escolar, y profesional es dar importancia, desde los primeros niveles de enseñanza, -como lo señala Germaine Borcelle-, a los siguientes aspectos:

(22) Elu de Leñero, Ma. del Carmen. ¿Hacia donde va la mujer mexicana? p. 172.

- fomentar el interés por las ciencias, tanto en hombres como en mujeres.
- descubrir lo antes posible los gustos, aptitudes, y comportamientos de los estudiantes para la elección del oficio que mejor les convenga, por medio de pruebas psicopedagógicas válidas para ambos sexos. Nuestro Sistema educativo ofrece el servicio de orientación vocacional, a partir del nivel medio básico, como una materia más para el estudiante, aunque no recibe un mayor impulso.
- relacionar adecuadamente las preferencias de los estudiantes y las posibilidades de acogida en los establecimientos y centros de formación profesional conociendo el repertorio de los mismo, llevado muy al día y de las correspondencias entre ellos, en función de las necesidades de la economía nacional.
- Dar información exacta sobre las características de las ocupaciones, así como de la evolución del trabajo, es decir no ignorando lo que sucede en el mercado de trabajo, en los organismos para el empleo, ni en las empresas.
- Introducir en los sistemas escolares de formación profesional secuencias educativas en empresas, fábricas o talleres, donde los alumnos de ambos sexos experimenten períodos de media jornada como trabajadores (as) con el fin de vincular la educación y el trabajo de manera más concreta.

En nuestro país, este sistema se lleva a cabo en algunas escuelas técnicas, de capacitación para el trabajo y a nivel medio superior (no en todas), a nivel superior es obligatorio ya sea por prácticas escolares o servicio social, no siempre hay ayuda económica al estudiante y también los requisitos de ingreso establecen diferencias entre ambos sexos, a nivel medio básico no existe.

- crear un servicio de orientación a nivel nacional que ayude a las personas, sin distinción de sexo, que deseen orientación para ingresar a un empleo o para reingresar al mercado de trabajo.

Las delegaciones del Distrito Federal prestan cursos de capacitación gratuita o por medio de becas, pero insuficientes para la demanda existente, carecen de orientación a los solicitantes y establecen requisitos sexistas según el oficio que se imparta. En zonas rurales no existe o se imparten esporádicamente.

- utilización de equipos móviles de información y orientación permanente a nivel nacional.

En el Distrito Federal se conoce este servicio como Expo-orienta, pero se realiza cada año por un período de uno a tres meses, generalmente cuando van a terminar los cursos escolares. Así resulta insuficiente ya que la orientación no se requiere tan solo en dicho período y en comunidades rurales no existe.

- integración a todos los niveles de enseñanza de unidades, materias o seminarios sobre la condición femenina, aunque asumiendo distintas formas según el nivel educativo. Estudiando la situación psicosocial de la mujer en el sentido de, -- qué, cuanto, cómo y hasta donde pueden ser cambiadas las relaciones jerárquicas entre los sexos, enfatizando la necesidad de situar la pedagogía de los estudios de la mujer en el marco de la formación, concientización (23).

(23) Bonder, Gloria. Reflexiones sobre modelos y estrategias para incorporar los estudios de la mujer en la educación superior.

Para llevarse a cabo este servicio de orientación escolar y profesional es muy importante la participación del estado ya que es el único que puede fundarlo a través de sus instituciones, ya sean educativas, laborales o de asistencia social. S

El sistema educativo tiene que ofrecer una amplia gama de opciones al estudiante, sin distinción de sexo, debe prepararle para la distribución de las responsabilidades familiares y domésticas para que sea capaz de ganarse la vida independientemente, de afrontar los problemas técnicos y sociales cotidianos y ser participe en la adopción de decisiones democráticas.

El artículo 30. de nuestra constitución establece la educación popular, en los primeros niveles de enseñanza hay cierta paridad entre hombres y mujeres pero ésta no se encuentra en los niveles superiores, y de las mujeres que ingresan a éstos, en su mayoría se dirigen a carreras de asistencia social, sólo una minoría de ellas se inscribe en estudios técnicos o industriales.

En el mercado de trabajo las mujeres profesionistas también representan una minoría.

En teoría a mayor nivel de estudios, mayor es la oportunidad de un empleo y mayor es también la probabilidad de promoción en el trabajo.

En la realidad se presentan factores inhibitorios que desalientan a la mujer profesionista para intervenir en la fuerza de trabajo, tales como: la asignación de categorías que no corresponden ni al nivel, ni al salario de sus aspiraciones, por el simple hecho de ser mujer, viéndose obligada a aceptar dicha situación o a renunciar al trabajo, cosa que conviene y refuerza la ideología patriarcal.

No es justo que la mujer que ha alcanzado un título profesional no ejerza dicha preparación y sea relegada a las actividades domésticas.

La igualdad de oportunidades en la educación y el trabajo no se dará nunca con la renuncia de la mujer a participar en ambos campos, la igualdad se logrará con la firme decisión de incorporarse a ellos.

"El haber conseguido una profesión lleva consigo - el compromiso de ejercerla; de ninguna manera puede ser justificable que la inversión, no exclusivamente económica sino fundamentalmente humana se desperdicie tan lisa y llanamente." (24)

(24) Lara, Rodolfo y Jorge Madrazo. "La mujer en la universidad; el caso de la UNAM", en: Deslinde: cuadernos de cultura política universitaria, UNAM, (México), 1980, núm. 121, p. 13.

92501

1.3

Mujer y Trabajo

En las últimas décadas se ha ido incrementando la participación de la mujer en la fuerza de trabajo; el ingreso al trabajo incluye mujeres de clases acomodadas y de los estratos más bajos así como de mujeres casadas, siendo el aspecto económico el motivo más relevante de su incorporación.

Al igual que en la educación, en el trabajo hay empleos llamados "femeninos", determinados por la ideología basada en las diferencias biológicas entre los sexos, iniciándose en la familia, reforzándose en la escuela y prologándose en el mercado laboral todo ello de conveniencia al sistema capitalista para seguir oprimiendo y explotando a la clase trabajadora.

En el caso de la mujer que trabaja, la explotación se duplica, por pertenecer a la clase trabajadora y por vivir en una sociedad de supremacía masculina.

"Las trabajadoras asalariadas mantienen una relación directa con el capital y se enfrentan en carne propia a problemas derivados de las relaciones de producción y de las relaciones de opresión por razones de sexo. Esto determina la forma como se incorporan al trabajo asalariado, tipo de trabajo al que se integran y las condiciones en que éste se realiza y se retribuye" (25).

En teoría las personas son libres de elegir su actividad la-

(25) Solís, Alicia, Alba Martínez y otros. "La mujer y el trabajo en la crisis capitalista del México actual: 1984-1985" en: Colección de cuadernos universitarios, UAM, México, -- 1986, núm. 32, p. 70.

boral, excepto en algunos casos, en la realidad existe una tendencia a relegar a las mujeres en los empleos subalternos, en ocasiones no se les niega abiertamente el acceso a empleos superiores pero no son tomadas como candidatas al puesto a menos que la mujer supere con creces los requerimientos para el mismo.

Esta verdad se manifiesta en todas las profesiones y en todos los niveles. Lo cual no quiere decir que el sexo femenino no tenga aptitudes para el desempeño de tal o cual actividad aunque históricamente, sustentada en una división sexual del trabajo, se le haya relegado a la realización de labores domésticas.

Sartín Pierrete señala que: "la experiencia de las guerras y las revoluciones enseña que las mujeres pueden ejercer un número de empleos mucho mayor del que se acostumbra pensar. Muchos empleos les son innaccesibles nada más porque se ha admitido que sólo los hombres eran capaces de ocuparlos." (26)

Como consecuencia de una ideología patriarcal, la mujer trabajadora encuentra múltiples obstáculos en la incorporación y desempeño de su actividad laboral, como mujer y como trabajadora.

(26) Sartín, Pierrete. La promoción de la mujer, p. 19.

1.3.1 Factores que impulsan a la Mujer al Trabajo

Existen diversas razones que impulsan a las mujeres al trabajo, no todas encuentran en el trabajo las mismas satisfacciones, ni los mismos agobios, ni buscan el mismo fin.

De manera general el motivo más poderoso es de orden económico, siendo menos importantes las razones de orden psicológico o ideológico, éstas vienen detras de las necesidades de seguridad económica que da el salario.

Cabe distinguir que para gran número de trabajadoras este salario es vital y sólo para una minoría constituye un complemento.

El salario es necesario para toda una categoría de mujeres -- para las que representa el único recurso. Tal es el caso de -- las mujeres solas, viudas, divorciadas, madres solteras o casadas, que por ausencia eventual o definitiva del padre, depende toda la familia.

Donde el nivel de vida queda por debajo del salario indispensable, el ingreso económico de la trabajadora es una necesidad imperante.

La crisis económica afecta a todas las clases sociales, es evidente la desproporción de los salarios respecto al costo de los artículos básicos y demás.

Así, el trabajo de la mujer se convierte en una verdadera necesidad.

"Para compensar la pérdida del poder adquisitivo del salario de los trabajadores o substituirlo, en el caso de los desempleados, la mujer se ve en la necesidad de participar o desarrollar actividades que contribuyan al aumento del ingreso familiar". (27)

Aprovechándose de esta situación, el capitalismo contrata mu

jeros bajo infimas condiciones laborales, desvalorizando su trabajo.

A las razones económicas para trabajar, podemos mencionar otra que podría ser consecuencia de la incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo, la necesidad de seguridad, de preverse un futuro, darse cuenta que pueden asegurarse de los golpes de la suerte o reveses de la economía.

También el trabajo puede representar seguridad personal, deseo de tener dinero propio y disponer de él, en sí, tener independencia económica.

El trabajo asalariado llega a ocupar un lugar personal para la mujer, del cual ella puede disponer.

Sin embargo el factor económico y la necesidad de seguridad no son las únicas razones que impulsan a la mujer al trabajo asalariado, también influyen las condiciones laborales, de éstas dependen el interés o desinterés de ella hacia tal o cual trabajo.

"Un trabajo subalterno, mal pagado y sin porvenir, se parece un poco a la cadena perpetua". (28)

Los obstáculos que enfrenta la mujer trabajadora van desde nivel familiar, laboral y social.

(27) Solis, Alicia, Alba Martínez y otros. "La mujer y el trabajo en la crisis capitalista del México actual: 1984-1985" op. cit. p. 68.

(28) Sartín, Pierrete. La promoción de la mujer. p. 46.

1.3.2

Obstáculos al Trabajo Femenino

Se ha acostumbrado a creer, que la mujer es un ser débil por que hubo un tiempo en que la superioridad física daba ventaja - al hombre, después resultó ventajosa extender a los dominios - del pensamiento y del carácter esta debilidad fisiológica.

Las diferencias basadas en la biología han servido a la ideología patriarcal para obstaculizar el ingreso y desempeño de la mujer a la fuerza de trabajo.

A pesar del incremento de la mujer en el mercado de trabajo, ella encuentra obstáculos de varias indoles, desde dificultades al carácter femenino, la discontinuidad de estudios, inestabilidad en empleos, inasistencia al trabajo. Hasta actitudes de los trabajadores hombres hacia el desempeño laboral de la mujer.

a) Carácter Femenino.

A menudo se mantienen, en contra de la mujer, diferencias entre su carácter y el del hombre, su susceptibilidad, su nerviosismo, sentimentalismo etc., según la ideología empresarial esto hace que sea más difícil su don de mando, cosa que se compensa con su abnegación, su destreza en los trabajos finos y una mayor docilidad en las tareas monótonas, por ejemplo armando piezas pequeñas.

Las empresas no quieren contratar personal femenino por los gastos que suponen los servicios sociales destinados a las mujeres en el caso particular del trabajo de noche. Aunque la necesidad económica obliga a algunas a aceptarlo.

b) Nivel de Capacitación de la Mujer.

Por razones familiares, económicas y psicosociales, a la mujer no se le orienta a la continuación de estudios, esto ha servido de objeción para darle una calificación mayor en el trabajo, siendo una verdadera minoría las mujeres con estudios supe-

riores (cuadro No. 5) se observa que a mayor capacitación, mayor oportunidad de empleo, y a menor capacitación, menor oportunidad de empleo.

De tal modo, se gira en un círculo vicioso; primero, la mujer es orientada hacia los niveles no superiores de enseñanza y por otro lado se les excluye de un trabajo por su falta de formación.

Es importante hacer notar que este es un argumento cuestionable, puesto que para quienes la capacitación y el trabajo representan interés y responsabilidad es desconocida la discontinuidad de su carrera, si se llega a dar es bajo circunstancias especiales.

c) Discontinuidad en el Trabajo.

La discontinuidad en el empleo se debe a varias razones. Ya sea por las condiciones de trabajo, la formación profesional que no corresponde al empleo realizado, o motivos familiares, ello se traduce en cambios de empleo.

Principalmente por necesidad económica, en ocasiones la trabajadora acepta y soporta condiciones de trabajo penosas.

La extensa jornada de trabajo de más de 8 horas por un bajo salario sin pago extra, en ocasiones con cierta capacitación pero recibiendo un salario de principiante.

La imposición de normas y ritmos de trabajo a que se someten, con amenaza constante de despido.

A menudo se contrata personal femenino joven, desplazando a las que ya no lo son, como en el caso del comercio organizado en México, en el que la belleza y juventud de las empleadas constituye uno de los requisitos primordiales de contratación y trabajo. (29).

Sumando a dichas condiciones laborales, por añadidura sobrevienen las enfermedades debido a largas jornadas, al desempeño

de ritmos acelerados, a la temperatura a la que se expone la trabajadora, a permanecer por tiempo prolongado en una misma postura.

Sin contar, en varias ocasiones con servicios de salud o siendo deficientes, especialmente en los trabajos catalogados como subempleos.

No es de extrañar la discontinuidad en el trabajo, tampoco que muchas mujeres vean en el matrimonio una salida, ni que las necesidades económicas sean tan imperiosas que se prefieran estas condiciones de trabajo al desempleo.

Otra razón de discontinuidad en el trabajo, es la familiar, especialmente con el matrimonio y el embarazo, muchas mujeres dejan el trabajo asalariado para dedicarse a su hijo primordialmente en los primeros años, a veces es por decisión de la trabajadora, en otras porque la empresa la despide por el hecho de estar embarazada.

Cabe señalar que muchas mujeres que interrumpen momentáneamente el trabajo, desean reemprenderlo pero en 10 años o más cambia la técnica y la formación que recibió ya no está acorde y tendrá que volver a capacitarse, entonces se encontrará con una doble dificultad, la de una formación que ya no se adapta a los nuevos requerimientos, y a la de la edad, si pasa de los 35 años.

d) Inasistencia al Trabajo.

(29) Acedo Angulo, Alba E. y Jorge Luis Maldonado Sánchez. Ideología y sexualidad femenina: Las empleadas de las grandes cadenas de establecimientos comerciales y el hostigamiento sexual: estudio de caso. (tesis inédita).

La mujer, por el hecho de la maternidad presenta discontinuidad en la capacitación y en el trabajo, ésta ha sido tomada como pretexto por los empresarios para adjudicarles inasistencias permanentes al trabajo.

Sartín Pierrete señala que la ausencia al trabajo de la mujer, madre de familia varía según sea la edad de los niños, alcanzando su porcentaje más elevado cuando hay hijos menores de 3 años, para descender nuevamente una vez que el niño llega a la edad escolar.

Sin embargo, la ausencia al trabajo también depende del puesto que desempeñe la mujer y no de si es o no madre de familia por ejemplo las jefas de sección difícilmente faltan.

De hecho, la discontinuidad en la profesión, el ausentismo femenino y la maternidad, alcanzan su punto culminante entre las mujeres de 20 a 30 años de edad, que corresponden a los de la agravación de sus cargas familiares, después de ese intervalo desciende el ausentismo.

La actividad casera representa mayor tiempo de trabajo a la mujer que el de su actividad laboral.

El trabajo asalariado ocupa un horario determinado y el trabajo del hogar no, aquí siempre hay que hacer, este trabajo no es remunerado y se responsabiliza a la mujer de su ejecución.

De este modo la mujer trabajadora desempeña una doble jornada.

La función capitalista de la mujer en el hogar reviste tres esferas: la producción, la reproducción y el consumo.

"Las mujeres de nuestra sociedad participan de dos formas en la vida económica; como mano de obra asalariada -pero de reserva, de segunda clase y más explotada que la masculina- y como reproductora y mantenedora de la fuerza de trabajo, a través de la maternidad y el trabajo doméstico." (30)

También, la mujer como ama de casa cumple con el trabajo de consumo al adquirir los artículos necesarios para el hogar. Así el trabajo de consumo es necesario a la economía.

La carga familiar de la mujer va más o menos ligada al ausentismo, pero intervienen más factores, como son un elevado número de horas de trabajo, la falta de interés en el trabajo.

Estas últimas razones no son exclusivas de la mujer, se presentan en ambos sexos.

e) Actitudes Sexistas de los Hombres hacia el Trabajo de la Mujer.

Como una derivación de la ideología capitalista y patriarcal, la trabajadora enfrenta, además de lo ya mencionado, actitudes sexistas por parte de sus compañeros de trabajo, con frecuencia en el sindicato no son tomadas en cuenta porque los problemas de la condición femenina no atañen a los hombres, sólo cuando es necesaria su presencia son aceptadas de otro modo no son consideradas. (31)

Por otro lado la mujer trabajadora encuentra actitudes de hostigamiento sexual en el empleo, es considerada como objeto sexual.

"Las chicas deben ser suficientemente sexys para atraer la virilidad masculina, pero no demasiado, a fin de no distraerles de su trabajo "serio", que es hacer dinero. La sexualidad femenina en la oficina se calcula en relación con la productividad." (32)

(30) Abril Miranda, Ma. de Jesús. La liberación posible. p. 16.

(31) Le Garrec, Evelyne. Las mensajeras.

(32) Rowbotham, Sheila. Mundo de hombre, conciencia de mujer. p. 148.

El mismo caso se presenta a las empleadas domésticas, en las fábricas, comercios y demás centros de trabajo de la mujer.

En casos extremos hay abusos sexuales hacia las mujeres tanto de compañeros de trabajo o representantes sindicales como condición para ascender de puesto o para obtener prestaciones laborales.

La organización sindical debe ser un instrumento de defensa de los trabajadores hombres y mujeres.

Debido a las dificultades que representa el colocarse en un empleo, hace que las mujeres soporten más tiempo que los hombres trabajos y situaciones más penosas.

Además de que si una mujer pasa de los 35 años tiene dificultades para recontratarse. A los 40 años de edad, la mujer lo soporta todo con tal de continuar en el empleo pues sabe que ya no podrá colocarse en otro sitio. "Una noción menos estrecha e inhumana del 'envejecimiento' permitirán resolver parte de estas dificultades. Pero las habituales ambigüedades en las actitudes impiden que se llegue a una solución." (33)

La lucha en favor de la mujer debe vincularse a la lucha de la clase trabajadora.

Una propuesta dentro del ámbito educativo de enseñanza es que en la escuela, desde sus primeros niveles se inculque la participación organizada para la defensa de la clase trabajadora sin distinción de sexo aunque así no lo contemplan los programas de estudio.

En los niveles superiores de enseñanza la educación debe dar un lugar para el estudio de la condición de la mujer como un hecho social con el objetivo de concientización hacia el problema de opresión femenina.

(33) Sartín, Pierrete. op. cit. p. 60.

1.3.3

Escasas Posibilidades de Acceso a los
Oficios Masculino y Dificultades de Ascenso

Existen varios impedimentos para que las mujeres ingresen a los empleos que tradicionalmente han desempeñado los hombres, - ya sea por influencia de la familia, en primera instancia porque se cree que es incosteable dar una calificación a la mujer porque se casará y por lo tanto sólo se dedicará al hogar.

En la familia se educa a la mujer con orientación al matrimonio no al trabajo ni al logro de niveles superiores de capacitación, si acaso estudiará una carrera corta y será en una ocupación que se considere propia de su sexo.

Por otro lado si ella decide capacitarse para desempeñar un empleo no tradicional se encontrará con dificultades para ser contratada y a pesar de contar con una preparación, sus oportunidades son desiguales a las de sus colegas masculinos, tanto a nivel de colocación como en el ejercicio profesional ya que - - cuando exista un puesto importante será un hombre quien lo ocupe, de ahí el desinterés femenino, los datos muestran una poca participación de la mujer en los puestos de mando (ver cuadro - No. 7).

"Uno de los obstáculos más serios para que una mujer pueda estar satisfecha de su trabajo es que las posibilidades que se le ofrecen son mucho más reducidas que las del hombre." (34)

Los datos que se tienen a cerca de la mujer trabajadora mues

(34) Borcelle, Germaine. op. cit. p. 52.

tran que ella se concentra, en su mayoría en las ocupaciones referentes a la enseñanza, los servicios auxiliares de la salud, empleos subordinados de oficina, la industria textil, y de confección así como de la alimentación (Cuadro No. 6). Estos se van saturando de mujeres y es entonces el paro lo que las espera, sueldos inferiores, es decir, un trabajo desvalorizado.

En sí el ascenso en la jerarquía social y profesional es mucho más difícil para las mujeres porque enfrentan obstáculos sustentados por la ideología patriarcal desde la familia, la escuela y posteriormente en el trabajo.

Todo ello de conveniencia al sistema capitalista de opresión y explotación a la mujer al tratar de relegarla a las funciones domésticas negándole el derecho al trabajo asalariado, ya que el trabajo que realiza en el hogar no es remunerado y en un momento dado, éste se puede incrementarse para suplir otros gastos que pudiera tener la familia como son servicio doméstico, alimentos preparados, etc., sin remuneración alguna.

En el caso de la mujer que realiza una actividad laboral, ésta invierte más fuerza de trabajo tanto en el trabajo asalariado como en el trabajo del hogar, es doblemente explotada y oprimida y suple con trabajo doméstico los gastos que no le son posibles hacer.

1.4 El Trabajo Doméstico de la Mujer.

Objetivos

"Es necesario combatir la ideología patriarcal, cualquiera que sea la forma en que se revista, y no sólo la ideología capitalista, que ha hecho de la mujer un objeto sexual, base del consumo de las mercancías que se producen, la más de ellas innecesarias y que dañan irreparablemente el medio ecológico, que han creado también una imagen de mujer a través de la cual consigue infiltrar en las clases explotadas los valores estéticos y morales de la clase dominante. Combatir también la ideología que hace que la mujer permanezca como esclava del hombre, no obstante estar oprimidos ambos por la situación económica."

MARIA ANTONIETA RASCON.

1.4

El Trabajo Doméstico de la Mujer

El creciente incremento del costo de la vida obliga a la mujer a realizar otras actividades para hacer rendir el gasto familiar. La mujer madre de familia es quien se ve más afectada por la crisis económica, para poder sostener el ingreso económico se ve obligada a trabajar más dentro y fuera del hogar para contar con más recursos financieros, sustituyendo con su trabajo doméstico otros gastos que hacía como por ejemplo, si antes podía comprar la ropa hecha o alimentos preparados, ahora tendrá que elaborarlos ella misma al igual que otros servicios, - atenuando así el peso de la crisis.

De esta manera el trabajo doméstico que realiza la mujer es una actividad necesaria para suavizar el manejo de la economía y la sociedad en el capitalismo.

Zillah Eisenstein señala que el trabajo doméstico femenino abarca tres esferas, la reproducción, la producción y el consumo.

La reproducción, por la necesidad que tiene la sociedad de reproducirse, la reproducción de los hijos ya que las sociedades requieren de nuevos trabajadores.

La producción, necesaria para producir bienes materiales: la producción de mercancías fuente de los beneficios como de los salarios.

El consumo que es necesario en un sistema de mercancías, la manera de obtener los bienes que uno requiere.

El trabajo femenino abarca las relaciones de las actividades dentro de estas tres esferas.

La mujer asalariada no se excluye de las labores del hogar por lo tanto sus actividades quedan dentro de dichas esferas, la mujer no asalariada realiza el trabajo de consumo y reproductivo por el que no es remunerada.

"Las mujeres que trabajan dentro de la fuerza de trabajo asalariada (producción), también trabajan en el hogar (producción, reproducción y consumo no asalariados) y aquellas que no forman parte de la fuerza de trabajo asalariada de todos modos trabajan en el hogar." (35)

El trabajo doméstico viene a ser el complemento indispensable para el funcionamiento de la sociedad - es el trabajo de traer niños, criarlos, educarlos y amarlos además de lavar, cocinar etc.-, es trabajo socialmente necesario.

El trabajo doméstico (no asalariado) es el complemento indispensable del trabajo asalariado, es trabajo no pagado en virtud de una división sexual del trabajo sustentada por la ideología patriarcal y capitalista.

Así, el salario que obtiene el individuo por la realización de su trabajo en la producción también constituye el pago por su contraparte doméstica, de este modo el capitalismo paga solo la mitad de un doble trabajo.

"La división del trabajo por sexos no se limita al reino del hogar sino que también es decisiva dentro de la esfera del trabajo asalariado." (36)

Las mujeres realizan el trabajo de consumo, éste implica ir a las tiendas, comprar, preparar, etc., los artículos ya que las mercancías de consumo en su mayoría exigen trabajo antes de ser utilizados, así la consumidora es también trabajadora al sostener la relación producción - consumo necesaria a la sociedad patriarcal capitalista de opresión y explotación.

Siendo válido para hombres y mujeres que trabajen en el hogar y en la fuerza de trabajo.

(35) Eisenstein, Zillah. "Patriarcado capitalista y trabajo femenino", en Patriarcado capitalista y feminismo socialista. p. 153

(36) *ibid.*, p. 155.

1.4.1 Fundamentos Económicos del Trabajo Doméstico

El trabajo doméstico desempeña un papel fundamental en la satisfacción de las necesidades de los trabajadores hombres y mujeres.

El trabajo doméstico es importante para realizar una parte de la reproducción y la conservación de la fuerza de trabajo.

En primer lugar, resulta ventajoso en un sentido económico del capital (en su conjunto o de sectores dominantes del mismo).

En segundo lugar, el trabajo doméstico también satisface las necesidades particularmente emocionales de las personas dentro de la familia.

En tercer lugar, el trabajo doméstico, en la familia, como reproductor de la ideología dominante, importante para que se siga aceptando el sistema capitalista de opresión y explotación, por ejemplo el autoritarismo, el sexismo, el individualismo, etc.

Primeramente abordaremos el problema de los salarios o el valor de la fuerza de trabajo como lo indica J. Gardiner "el valor de la fuerza de trabajo se refiere al valor de las mercancías compradas por el salario y consumidas por la familia del trabajador, y el trabajo necesario o valor se define como la porción del trabajo realizado en la producción de mercancías que va al consumo de los trabajadores a través del salario."

(37)

Como el nivel de vida de la clase trabajadora está determi-

(37) Gardiner, Jean. "El trabajo doméstico de las mujeres", en Patriarcado capitalista y feminismo socialista. p. 165.

nada por el ajuste de los salarios entre el capital y el trabajo así como por la contribución del trabajo doméstico.

De hecho, el trabajar alcanza el nivel de subsistencia modificando el consumo de mercancías compradas con el salario, por un lado, y el trabajo doméstico del hogar que realiza la mujer en su calidad de ama de casa, por el otro.

Desde este punto, tiene implicaciones para la determinación de la tasa de plusvalor o plus-trabajo, entendiéndolo como la parte del trabajo realizado en la producción de mercancías que no se paga y que va al beneficio del capital para su acumulación o consumo, Gardiner dice que en el análisis marxista, "La tasa de plusvalor está determinada por la doble lucha entre el trabajo asalariado y el capital: 1) el trabajo extraído a los trabajadores en el proceso de producción capitalista; 2) el regateo por el salario entre el trabajo asalariado y el capital." (38)

El trabajo doméstico contribuye al plusvalor al mantener el trabajo necesario a un nivel más bajo que el nivel efectivo de subsistencia del trabajador. [Al capitalismo le es más barato pagar un salario que le permita a la esposa del trabajador prepararle sus alimentos y su ropa que pagarle más a éste para obtener dichos servicios de forma particular.]

El trabajo doméstico, de este modo, no es pagado como tal ya que a la esposa del trabajador no se le asigna un sueldo por lavar, planchar y cocinar para él.

Otro fundamento económico es la producción de mercancías para el consumo.

{ Para estimular el consumo de las mercancías, al capital le conviene aumentar los salarios, en ciertos períodos, para asegurar su expansión (acumulación del capital). }

La mujer, como ama de casa es la encargada de realizar las actividades necesarias para adquirir los bienes de consumo básicos (casa, ropa, alimentos) y los servicios sociales que se requieran, es ella quien realiza el trabajo de consumo.

En la medida en que las mercancías resulten más económicas comprarlas que hacerlas, la esfera del mercado y la necesidad de adquirir los artículos indispensables se expanden, de tal modo que el trabajo de consumo concilia las necesidades del consumo con la producción de mercancías.

El trabajo de consumo, además requiere de la transformación de los productos comprados para que éstos puedan satisfacer las necesidades humanas, por ejemplo los alimentos requieren de su preparación antes de poder ser consumidos y es a la mujer a quien se le responsabiliza de dicha transformación sin ninguna retribución económica.

De manera general sucede lo mismo en el consumo de otros servicios como son la salud, la educación y demás industrias de servicios.

Con la incorporación de la mujer al trabajo asalariado, generalmente en el sector de servicios, las mujeres pasan a ser tanto trabajadoras de consumo como trabajadoras asalariadas en la distribución de bienes y servicios, por tanto el capital passa de pagar a no pagar por el mismo trabajo. (Huesto que ellas son las trabajadoras y las consumidoras de los mismos que ofrecen.)

Por otra parte, los beneficios al capital de la incorporación al trabajo asalariado de la mujer están vinculados con el incremento de bienes de consumo.

"El trabajo femenino ha dado lugar a toda una serie de nuevos gastos: (vestidos gastados más de prisa, renovados más a menudo, diferente alimentación, más ajuar doméstico, más medios de transporte, más servicios sociales, de toda clase, que hacen necesaria la creación de nuevos empleos.)" (39)

Con la incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo y al continuar realizando el trabajo del hogar, va abriendo el camino a la industria de aparatos electrodomésticos, artículos cada vez más numerosos y sofisticados como son (aparatos para lavado o aseo de vajillas, pisos, utensilios para rallar, mezclar, etc.)

Dichos productos permiten a las mujeres que trabajan, conciliar los quehaceres domésticos con el trabajo asalariado a la vez que ayudan a reforzar el papel doméstico de la mujer y consolidar la división sexual del trabajo.

Para algunas familias que han logrado un nivel de subsistencia, conjuntar el salario de la mujer trabajadora con el de su esposo trae consigo una elevación del nivel de vida que acrecienta también el consumo y, por consiguiente, la producción. //

1.4.2 Fundamentos Psicológicos del Trabajo Doméstico

La familia es el lugar principal de reproducción ideológica siendo las mujeres, en tanto que madres y esposas sus principales ejecutoras. De modo tal que las actividades de ésta en la familia contribuyen a la reproducción social específica del sistema imperante.

La mujer, como esposa es responsable de satisfacer las necesidades afectivas y emocionales del trabajador, para que éste a su vez tenga un buen desempeño de su actividad laboral y no se vea entorpecida por la carencia de dicha necesidad.

"Las mujeres son responsables de la reproducción diaria de la participación adulta (por inferencia masculina) dentro del mundo del trabajo asalariado. Estas responsabilidades son psicológicas y emocionales tanto como físicas." (40)

Una de las funciones principales de la familia es la estabilización y el manejo de la tensión de los miembros adultos de ésta. La familia no satisface todas las necesidades emocionales del hombre, pero fuera de ella hay muy pocas maneras de satisfacerlas.

El contenido emocional del papel de la mujer en el hogar es tan importante para el hombre que si éste se ve privado de los servicios de su mujer podrá sentirse sumamente descontento.

Nancy Chodorow se apoya en la opinión de Parson al sostener que "la esposa/madre es la dirigente 'expresiva' o 'social-emocional' de su familia, de este modo, la esposa/madre es quien

(40) Chodorow, Nancy. "Maternidad, dominio masculino y capitalismo.", en Patriarcado capitalista y feminismo socialista. p. 116

92501

maneja las tensiones y la estabilización y el esposo/padre se apacigua y tranquiliza gracias a ello." (41)

El sexo es fuente de autoestima masculina, La dominación sexual del hombre hacia la mujer contribuye a que él libere las tensiones que tiene en el trabajo y para tener el control sobre otro (la esposa), que de otro modo él siente que se ejerce sobre él.

En el mundo del trabajo del hombre, el manejo de la tensión y la estabilización constituyen un apoyo necesario, ya que su trabajo es carente de afecto y enajenante. Así, los servicios de la mujer del trabajador cumplen la función de asegurar la estabilidad de su cónyuge.

Desde este punto de vista el trabajo doméstico de la mujer es productor de la fuerza de trabajo que es la mercancía más importante del capitalismo.

De ahí que la sociedad dominante haga todo lo posible por mantener a la mujer en el hogar, aquí sus servicios no son remunerados y refuerzan la ideología patriarcal.

Para ello el Estado se vale de sus instituciones, a través de ellas enaltece la función de la mujer como madre y esposa - obstaculizando la incorporación femenina al mercado de trabajo.

1.4.3 Fundamentos Ideológicos del Trabajo Doméstico

Otro fundamento capitalista para mantener a la mujer fuera - del sector crítico de la producción es su papel reproductivo en tanto que madre de familia.

Las mujeres reproducen biológicamente a la especie, esta categoría biológica implica la reproducción cotidiana y generacional específica del sistema económico.

El sexo femenino contribuye a la estabilidad física y emocional de trabajador hombre y también, la mujer en su rol de madre, cría y educa a los niños física y psicológicamente aptos mismos que se requieren para ser trabajadores y consumidores de la - - nuestra sociedad.

"El papel de la maternidad que cumple la mujer y su posición como progenitor principal en la familia, así como las cualidades y conductas maternas que se derivan de ello, son determinantes para la reproducción cotidiana y generacional del capitalismo." (42)

La posición de los progenitores en la familia contribuye a - que los niños acepten la subordinación a la autoridad, se desarrollen las capacidades necesarias para la participación en el mundo de trabajo enajenado, se les oriente al 'éxito' como futuros trabajadores de la sociedad dominante.

La ideología patriarcal utiliza los estudios psicológicos - que refuerzan el rol de madre en la familia ya que la figura materna es primordial en los primeros años de vida de los indi-

(42) *ibid.* p. 121.

viduos, las personas a quien se les brinda afecto en el hogar, desde temprana edad, desarrollan esa capacidad en su vida futura y por el hecho de haber recibido tanta gratificación materna, la proyectaran en sus aspiraciones convirtiendo sus vidas en una búsqueda de éxito, no negándose a sí mismas el presente en función de su futuro.

La familia también transmite orientaciones hacia la autoridad. Los padres, hombres, ~~tienen autoridad y poder económico~~ - ~~porque tradicionalmente han mantenido a la familia, son los~~ je-
fes de la familia.

El poder y autoridad paterna se expresa con la esposa y con los hijos, desde niños se habitúan a ella pues así se les enseña.

Esta habituación de la autoridad y el poder masculino es importante al sistema capitalista de opresión y explotación para que cuando las personas se integren al trabajo asalariado no puedan desesperarse en condiciones rigurosas, pero sí cumplir con su parte ya que es de conveniencia capitalista que el trabajador acepte y obedezca a la autoridad.

De manera más general dicha aceptación facilita la manipulación ideológica y fomenta la pérdida de normas autónomas o de patrones internos que guíen a los individuos. De este modo la familia propicia la manipulación o la búsqueda de ésta.

Las mujeres en su rol materno son las encargadas de desempeñar esa función dentro de la familia, su trabajo es socializar a los niños, reproducir las ideas, transmitir la misma ideología. Ellas desempeñan este trabajo que no es remunerado, aún cuando en ocasiones ganen su propio sustento en la fuerza de trabajo.

Así, pues, las mujeres generan la ideología que reproduce la orientación hacia la dominación masculina.

Con la incorporación de la mujer al mundo laboral y la maternidad voluntaria, las trabajadoras ven la necesidad de socializar el trabajo doméstico y así lo reclaman en sus peticiones laborales con la apertura de guarderías para sus hijos, sin duda la participación y organización de la mujer trabajadora ayudará a lograr una mejor situación de la condición femenina."

1.5 La Educación y el Trabajo de la Mujer.

"En la medida en que a algunas personas no se les permite existir para ellos sino para otros o en función de otros, aquellos que les vedan esa existencia independiente tampoco son genuinamente 'seres para sí', por eso nadie 'es' si prohíbe que los otros 'sean'."

Paulo Freire.

1.5 La Educación y el Trabajo de la Mujer

La desigualdad entre los sexos esta fundamentada en las diferencias biológicas y la capacidad reproductiva de la mujer, definidas en la sociedad patriarcal.

En el patriarcado los hombres desarrollaron las técnicas de organización y control jerárquico de la sociedad y debido a que la mujer es físicamente más débil que el hombre, y biológicamente capaz de la reproducción a ella se le adjudicaron las funciones domésticas en la división sexual del trabajo, en el paso a la sociedad capitalista los modelos de poder jerárquico y el trabajo sexualmente organizado se conservaron.

En el capitalismo como en el patriarcado, el objetivo de la mujer es su capacidad reproductiva extendida a la crianza y socialización de los hijos en la familia, dicha ideología es reforzada por las instituciones sociales del matrimonio, la familia, la escuela y demás aparatos ideológicos del estado.

"La opresión de la mujer sólo ha podido sostenerse con el reforzamiento continuo de una ideología que es impuesta y reforzada a través de las instituciones, las leyes, la familia, la educación y los medios masivos de comunicación." (43)

Después de la familia, la escuela ejerce una influencia determinante en la vida de los individuos, es aquí donde se inculcan los valores sociales, nacionales de acuerdo al contexto específico.

(43) Fernández, Rosa Marta, "Sexismo: una ideología", en Imagen y realidad de la mujer, p. 67-68.

En la escuela, desde sus primeros niveles podemos encontrar las orientaciones valorativas hacia los roles masculinos y femeninos, ya sea en los textos escolares en los que se presenta al sexo femenino en función de las actividades domésticas, en el mundo privado del hogar. En el hombre, en cambio las funciones que se le atribuyen son desempeñadas fuera del hogar, es fuerte, tiene autoridad, trabaja para mantener a la familia, desempeña cargos públicos, y hasta toma las decisiones importantes del país. El es el jefe dentro y fuera de la familia.

Desde los primeros años de enseñanza, en la escuela se va orientando a los estudiantes a desempeñar actividades según su sexo, se enfatiza que los hombres son los que deben estar mejor capacitados para poder desempeñar puestos superiores en el trabajo, y a las mujeres se les inculca para que estudien carreras cortas ya que pronto se casarán y tendrán que dedicarse al hogar, las ocupaciones a las que se les va relegando son una extensión de las labores domésticas, de servicio y subalternas.

En el nivel medio básico de enseñanza ya se empieza a notar una desventaja en cuanto al número de estudiantes hombres y mujeres que se inscriben siendo ya más muchachos que muchachas.

En la secundaria se va acentuando más la división sexual del trabajo, principalmente en las materias tecnológicas que se imparten. Generalmente las mujeres son ubicadas en los talleres de cocina, costura, secretariado, decoración del hogar, etc., a los hombres se les dirige a los talleres de carpintería, electricidad, mecánica, soldadura, etc.

Los profesores también tienden a reforzar los estereotipos masculinos y femeninos al asignar funciones según el sexo del estudiante.

En los niveles superiores de enseñanza se encuentra ya una desventaja para la mujer en la proporción estudiantil y una mar

cada tendencia hacia las carreras sociales y asistenciales, siendo una minoría las mujeres que se encuentran en las carreras técnicas de predominio masculino.

Esta diferenciación sexual del trabajo se extiende al ámbito laboral ya que se les relega al desempeño de actividades ya mencionadas, la mujer encuentra múltiples obstáculos como consecuencia de una ideología patriarcal al considerarla incapaz de desempeñar puestos de mando y adjudicarle, dada su capacidad reproductiva, embarazos e inasistencias constantes, aunado a la calaficiación no superior de la mujer que por otro lado aunque ella llegue a tenerla, sus oportunidades laborales no corren paralelas a las de sus compañeros de trabajo.

También, como consecuencia de una ideología de supremacía masculina, la mujer trabajadora en muchos casos es tomada como objeto decorativo y en casos extremos hay abuso sexual hacia ella.

En el sindicato, la mujer también encuentra limitantes, tiene poca participación y suele tomarsele en cuenta como apoyo al mismo pero no siempre sus demandas son consideradas como demandas de la clase trabajadora aunque de hecho lo sean.

Sheila Rowbotham apoya la opinión de C.E. Page cuando afirma que, "hasta que no se reconozca que las mujeres tienen idéntico derecho al empleo y a la profesión que los hombres, y se actúe en consecuencia, no podrá haber igualdad real entre los hombres y las mujeres en el terreno laboral. Y algunos sindicalistas no están exentos de culpa en lo que se refiere a la discriminación en contra de las mujeres." (44)

(44) Rowbotham, Sheila. Mundo de hombre conciencia de mujer, p. 158.

La participación organizada de la mujer en el sindicato como mujer y como trabajadora es el medio más viable para la lucha - por sus reivindicaciones.

La experiencia de lucha hace que se adquiriera una conciencia sólida y segura, y una madurez de juicio en el terreno político y social.

Las reivindicaciones de la mujer son típicamente proletarias, la lucha por el derecho a la educación y al trabajo deben ser dirigidas por la clase trabajadora, tanto hombres como mujeres.

"El problema de la mujer no puede encontrar una solución - práctica sino en el sistema de producción en el que la mujer sea reconocida plenamente como fuerza de trabajo útil y necesaria, que no trabaja solamente por mejorar el bienestar de su - propia familia, sino por el conjunto de la sociedad." (45)

El relegar a las mujeres a las actividades domésticas trae un beneficio triple al sistema capitalista, al realizar, el sexo femenino, el trabajo doméstico contribuye a la producción, a la reproducción y al consumo necesarios a la sociedad imperante.

En la producción al participar en la producción de mercancías del sistema imperante; en la reproducción de los individuos necesarios a la fuerza de trabajo; y al consumo, al comprar las mercancías que produce el capitalismo.

Así el trabajo doméstico de las mujeres incluye estas tres - esferas, por y para ello el sistema dominante encontrara mil - argumentos para sustentar la opresión y explotación de la mujer.

La enseñanza educativa igualitaria y la participación organizada de la mujer constituyen medios muy poderosos de acción.

(45) Kollontai, Alejandra. Mujer, historia y sociedad: sobre - la liberación de la mujer. p. 177.

Para que la educación sea realmente popular, como lo dice el artículo 3o. de nuestra constitución, deben ser gratuitos tanto los textos como el demás material que se requiere.

Es importante que desde los primeros niveles de enseñanza se proporcione información, adecuada al grado educativo, a los estudiantes sobre el uso de métodos anticonceptivos y sus repercusiones en la salud con el fin de que hombres y mujeres tengan conocimiento de su fisiología y vayan formando sus criterios para decidir por sí mismo una maternidad o paternidad presente o futura.

En algunas universidades (UNAM, UAM, C. de México), se ha tomado como objeto de estudio la condición femenina, como un hecho social, dentro de este marco educativo se promueven cursos, seminarios etc., con el objetivo de concientización al problema de la oposición de la mujer.

2.

DISEÑO DE INVESTIGACION.

Nuestro sistema social, como país capitalista asigna un rol social y familiar a la mujer, según éste sus actividades son inherentes a su sexo en su calidad de madre, esposa y señora de la casa, la incorporación del sexo femenino al trabajo asalariado se acepta como una prolongación de las actividades del hogar.

Aunque el ingreso de la mujer a la fuerza de trabajo es cada vez mayor, éste se ve favorecido por el nivel de capacitación, que se tenga, encontrándose una tendencia a ciertos estudios y niveles educativos a los que en su mayoría se concentran las mujeres y que se consideran socialmente como propios del sexo femenino, de ahí que la presente investigación sea un estudio de actitudes hacia el trabajo femenino y expectativas de capacitación y trabajo de adolescentes.

2.1 Planteamiento del problema.

- 1.- ¿Cuáles son las actitudes de hombres y mujeres de un grupo de 3er. grado de secundaria, hacia el trabajo asalariado de la mujer?, y
- 2.- ¿Cuáles son sus expectativas de capacitación y trabajo?

2.2 Hipótesis.

Como consecuencia de la división sexual del trabajo y de supremacía masculina, los hombres y las mujeres actúan cotidianamente conforme a las relaciones patriarcales y de diferenciación de clases sociales.

Como derivación de dichas relaciones, la mujer enfrenta desigualdad de oportunidades en la enseñanza, en el trabajo asalariado y no asalariado, y en el contexto social que la determina. Siendo el sistema imperante quien obstaculiza la incorporación igualitaria de la mujer principalmente a la enseñanza y a los empleos superiores.

2.3 Objetivos.

- 1.- Conocer las actitudes de un grupo de estudiantes, hombres y mujeres, de 3er. grado de secundaria hacia el trabajo asalariado de la mujer, en relación a los siguientes aspectos.
 - 1.- El hogar como lugar propio de la mujer. Relacionado también con el cuidado y la educación de los niños.
 - 2.- Formas de conseguir un empleo. Básicamente en relación al nivel de estudios de estudios de la mujer o su aspecto personal.
 - 3.- Requisitos de contratación. En aspectos relacionados a la capacitación.
 - 4.- Condiciones contractuales. En base al establecimiento de diferencias sexistas entre los trabajadores.
 - 5.- Remuneración. Relacionada a la igualdad de los salarios entre los empleados, hombres y mujeres.
 - 6.- Días de descanso. Referentes a quien debe determinar la utilización del descanso de la trabajadora.
 - 7.- Maternidad. Relacionada a la libertad de decisión sobre el embarazo.
 - 8.- Utilización del sueldo. Referente a quien debe determinar el sueldo de la trabajadora.
 - 9.- Hostigamiento sexual. Referente a la aceptación o no de acoso sexual en el trabajo.
 - 10.- Necesidades de consumo creadas por el puesto. Consumo relacionado al aspecto personal de la trabajadora.
 - 11.- Promoción en el trabajo. Referente a la igualdad de oportunidades en la capacitación y el ascenso en el trabajo.
 - 12.- Participación sindical. En relación a la importancia de su participación como mujer y como trabajadora.
 - 13.- Relación de la mujer trabajadora con su familia. Referente a la atención o no de la atención o no de la trabajadora hacia su familia.
 - 14.- La doble jornada de trabajo: el trabajo asalariado y el

trabajo doméstico. Referente a la obligación o no de la realización de la doble jornada.

2.4

En cuanto a las expectativas de capacitación y trabajo de los estudiantes, el objetivo fue:

Analizar las aspiraciones de trabajo entre hombres y mujeres, en base a sus expectativas de estudio, y las características de la carrera elegida.

Para este objetivo se aplicó un cuestionario, el cual se tituló "Encuesta de expectativas de capacitación y trabajo". mismo que a continuación se presenta.

ENCUESTA DE

EXPECTATIVAS DE CAPACITACION Y TRABAJO.

- 1.- ¿ Qué ocupaciones y/o profesiones te gustan más ?
¿ Por qué ?
- 2.- ¿ Conoces a alguien con esa ocupación ?
- 3.- ¿ Cuáles son las actividades de tus padres o tutores ?
Madre: Padre:
- 4.- ¿ Estas interesado en tus estudios ?
- 5.- ¿ Qué planes tienes para tus estudios superiores ?
A nivel técnico o a nivel superior.
- 6.- ¿ Haz realizado algún trabajo remunerativo ?
¿ Cuál ?
- 7.- En caso de que estes trabajando actualmente, ¿ qué es lo que haces ?
- 8.- ¿ Qué te impulsó a empezar a trabajar ?
- 9.- ¿ En qué haz pensado trabajar en un futuro ?

2.5

Población y Muestra

El estudio se llevó a cabo en la Escuela Secundaria Técnica, Industrial y Comercial No. 67 "Margarita Maza de Juárez", ubicada en la Colonia Benito Juárez en la Ciudad Nezahualcóyotl.

Se tomó un grupo de tercer grado, el 3o. "A", el grupo está formado por 24 hombres y 23 mujeres, para el estudio se tomaron 20 hombres y 20 mujeres, se eliminaron 2 alumnos que tenían ya 17 años cumplidos y, los otros 5 fueron descalificados al azar.

Las edades de los jóvenes fluctúan entre los 14 y 16 años de edad, en su mayoría son de bajos recursos económicos, 3 de ellos trabajan para sostenerse sus estudios, 2 hombres y una mujer.

Este grupo de estudiantes llevan como materia tecnológica Carpintería para hombres e Industria del Vestido para mujeres.

Cabe señalar que yo trabajo en dicha escuela, por lo que, se facilitaron más las cosas, puesto que, no hubo necesidad de establecer contactos ni presentaciones para introducirme a la comunidad de estudio.

2.6 Métodos y técnicas de obtención de la información

Se aplicó una escala de actitud tipo Liker, para ello se elaboró un instrumento piloto diseñado en base a los objetivos de la investigación y bibliografía sobre la mujer.

El cuestionario piloto contó con 74 reactivos, 50% positivos y 50% negativos (ver anexo p.118), de ahí se redujeron los reactivos a 30 en la escala final (ver p.123). El cuestionario piloto se aplicó a 30 jóvenes, 15 hombres y 15 mujeres de otro grupo de 3er. grado de la misma escuela, con el mismo rango de edad para, por un lado, lograr la confiabilidad y validez de la escala y por el otro, detectar posibles inconvenientes en la aplicación definitiva.

Se aplicó la prueba estadística para cada uno de los items y también de manera global.

Las hipótesis estadísticas fueron las siguientes:

H_0 : No existe diferencia significativa en las actitudes de hombres y mujeres al trabajo asalariado de la mujer.

H_A : Existe diferencia significativa en las actitudes de hombres y mujeres hacia el trabajo asalariado de la mujer.

Se aplicó la prueba estadística "t" para muestras independientes para conocer si diferían significativamente.

Se utilizaron las siguientes fórmulas:

$$t = \frac{\bar{x}_1 - \bar{x}_2}{s_p^2 \sqrt{1/N_1 + 1/N_2}} \quad \text{donde: } s_p^2 = \frac{(N_1-1)S_1^2 + (N_2-1)S_2^2}{N_1 + N_2 - 2}$$

$$s^2 = \frac{\sum_{i=1}^n (x_i - \bar{x})^2}{N} \quad ; \quad gl = (N_1-1) + (N_2-1)$$

Para analizar el punto referente a las expectativas de capacitación y trabajo se diseñó un cuestionario, en base a materiales de orientación vocacional, de respuestas abiertas que constó de 9 reactivos (ver p.126).

La pregunta No. 1 esta orientada hacia el interés por ocupaciones y/o profesiones, las preguntas 2 y 3 se refieren a posibles influencias con respecto a la elección profesional, las preguntas No. 4 y 5 son referentes a las expectativas de capacitación del estudiante, orientadas a respuestas No. 6, 7 y 8 se refieren a la experiencia y situación laboral actual de los estudiantes.

La pregunta No. 9 está orientada hacia las expectativas de un futuro trabajo.

Los resultados fueron concentrados en cuadros para analizar las diferencias entre el grupo de hombres y el grupo de mujeres.

2.7

Procedimiento

En la materia de orientación educativa que yo misma les imparto, comunmente son aplicadas cuestionarios a los alumnos, ya sean de psicometría, de conocimientos generales o datos personales, de ahí que los estudiantes esten acostumbrados a varios tipos de cuestionarios.

La aplicación de la Encuesta. "Expectativas de capacitación y trabajo", y la escala de actitudes hacia el trabajo asalariado de la mujer se realizó en una sesión de 50 minutos como máximo.

Primero se aplicó la encuesta, indique que era importante - ellos ya tuvieran definido lo que decidirán hacer al concluir - la secundaria, y puesto que en clase ya habíamos explicado en - que consiste cada una de las profesiones que imparte la UNAM, - ellos ya tenían información hacia profesiones preferentes. A - ello se refiere el presente cuestionario y les dicte las preguntas especificando los datos que se desean obtener, de tal manera que yo dictaba y ellos lo iban contestando.

En la pregunta No. 6 fue explicado el término, trabajo remunerativo para evitar posibles dudas y confusiones, se dijo que era el trabajo por el cual se percibe una paga, un salario.

El cuestionario de expectativas de capacitación y trabajo, - lo realizaron en un tiempo de 15 a 20 minutos.

Posteriormente se aplicó la escala de actitudes.

Se explicó a los jóvenes que se trataba de un estudio de opiniones a cerca del trabajo asalariado que realiza la mujer; relacionado a la mujer que trabaja en la fábrica, en el taller, - en la oficina, en el hospital, en la escuela, la empleada doméstica, etc., con el fin de introducirlos al objetivo de la escala, se aclaró el término de trabajo asalariado; actividad por -

la cual se percibe una paga, un salario, una remuneración, manejando así las palabras, con el fin de que, relacionaran los términos ya que, se manejan así en la escala. También se definió el término actividad laboral se explicó como sinónimo de trabajo asalariado.

Les las instrucciones junto con ellos y les di un ejemplo - antes de que contestaran el primer reactivo.

Remarque la indicación de contestar todo el cuestionario y - en caso de dudas me lo hicieran saber.

Anoté en el pizarrón las opciones de respuesta para facilitar su contestación.

No se presentaron dudas ni inconvenientes en la realización de la escala ni en el cuestionario.

3. ANALISIS DE LOS RESULTADOS
DE LA
ESCALA DE ACTITUDES
Y LA
ENCUESTA DE EXPECTATIVAS DE CAPACITACION Y TRABAJO.

En esta sección se exponen sistemáticamente, los resultados obtenidos por medio de la aplicación de la escala de actitudes ya mencionada.

Se presenta un análisis entre las respuestas positivas y negativas de los reactivos, concentrando los datos en 30 cuadros, un cuadro por reactivo de la escala aplicada.

Los cuadros fueron elaborados con las mismas categorías que aparecen en las respuestas del cuestionario. El vaciado de la información se hizo manualmente.

3.1 Análisis de los resultados de la
Escala de Actitudes hacia el trabajo
asalariado de la mujer.

En la investigación se tomaron, como se mencionó anteriormente, indicadores que se refieren al trabajo asalariado de la mujer.

A continuación se presentan los cuadros por reactivo positivo y negativo, analizados en forma cualitativa, separados en tres aspectos: de acuerdo, indiferente y desacuerdo, y referentes a los indicadores del capítulo 2 .

Para el análisis estadístico se sugiere consultar la tabla de resultados de la prueba 't' para muestras independientes que se anexa al final de los cuadros de actitudes (ver p. 91).

Objetivo Nº 1 .- El hogar como lugar propio de la mujer.

En el ítem Nº 1, la mitad de los hombres se manifestaron totalmente de acuerdo y las mujeres, en cambio, expresaron en su mayoría desacuerdo en cuanto a que el lugar de la mujer sea el hogar. Aquí si hay diferencias significativas entre los grupos.

En el reactivo contrario Nº 16, la diferencia de opiniones, es menos acentuada aunque aún los muchachos (40%), manifiestan desacuerdo en la afirmación, pero en su mayoría (60%), están de acuerdo - en que la mujer es capaz de realizar actividades, no referentes al hogar.

El grupo de mujeres estuvo de acuerdo a la afirmación del ítem.

Los hombres estuvieron de acuerdo en que la mujer, sea capaz de realizar actividades no referentes al hogar y la educación de los niños. Sin embargo, expresaron que el hogar es el lugar propio de la mujer.

CUADRO 1

1.- El lugar de la mujer esta en el hogar, cuidando y educando a los hijos.

	Grupo A (Hombres)		Grupo B (Mujeres)		Total (Ambos) *	
	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%
Totalmente en desacuerdo.	1	5	7	35	8	20
Desacuerdo en general.	1	5	2	10	3	7.5
Si en acuerdo ni en desacuerdo	7	35	11	55	18	45
De acuerdo en general	1	5	0	0	1	2.5
Totalmente de acuerdo	10	50	0	0	10	25
Total	20	100	20	100	40	100

CUADRO 2

16.- La mujer es capaz de realizar otras actividades que no refieren al hogar y la educación de los niños.

	Grupo A (Hombres)		Grupo B (Mujeres)		Total (Ambos)	
	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%
Totalmente en desacuerdo.	2	10	2	10	4	10
Desacuerdo en general.	2	10	0	0	2	5
Si en acuerdo ni en desacuerdo.	4	20	0	0	4	10
De acuerdo en general.	0	0	0	0	0	0
Totalmente de acuerdo.	12	60	18	90	30	75
Total	20	100	20	100	40	100

Objetivo No. 2. Formas de conseguir un empleo.

En el ítem No. 2, los hombres y las mujeres se manifestaron en desacuerdo con respecto a la afirmación de que la belleza sea el requisito para un trabajo.

En el ítem contrario No. 17, la mayoría de los hombres estuvo en desacuerdo respecto a la afirmación de que la belleza no debe ser requisito para ingresar a trabajar.

Las mujeres en cambio opinaron en acuerdo.

Aquí una diferencia de opiniones en ambos grupos, siendo ellos más sexistas al respecto.

CUADRO 3

2.- La belleza de una mujer es el requisito más importante para ingresar a un empleo.

	Grupo A (Hombres)		Grupo B (Mujeres)		Total (Ambos)	
	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%
Totalmente en desacuerdo.	7	35	17	85	24	60
Desacuerdo en general.	4	20	0	0	4	10
Ni en acuerdo ni en desacuerdo.	5	25	1	5	6	15
De acuerdo en general.	0	0	0	0	0	0
Totalmente de acuerdo.	4	20	2	10	6	15
Total	20	100	20	100	40	100

CUADRO 4

17.- La belleza física de una mujer no debe ser un requisito para el ingreso al trabajo asalariado.

	Grupo A (Hombres)		Grupo B (Mujeres)		Total (Ambos)	
	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%
Totalmente en desacuerdo.	9	45	5	25	14	35
Desacuerdo en general.	2	10	0	0	2	5
Ni en acuerdo ni en desacuerdo.	3	15	2	10	5	12.5
De acuerdo en general.	1	5	0	0	1	2.5
Totalmente de acuerdo.	5	25	13	65	18	45
Total	20	100	20	100	40	100

Objetivo No. 3. Requisitos de contratación.

En el reactivo No. 3, la mayoría del grupo de hombres estuvieron en desacuerdo con respecto a una menor importancia a los estudios para ingresar a trabajar.

Las mujeres en su mayoría, se distribuyeron en sus opiniones solo el 30% estuvo en desacuerdo al reactivo.

En el ítem contrario No. 29, Ambos grupos estuvieron de acuerdo en la importancia de la capacitación para el trabajo.

CUADRO 5

3.- No es requisito primordial para que una mujer ingrese a trabajar su nivel de estudios.

	Grupo A (Hombres)		Grupo B (Mujeres)		Total (Ambos)	
	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%
Totalmente en desacuerdo:	11	55	5	25	16	40
Desacuerdo en general.	3	15	1	5	4	10
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	5	25	8	40	13	32.5
De acuerdo en general.	0	0	3	15	3	7.5
Totalmente de acuerdo	1	5	3	15	4	10
Total	20	100	20	100	40	100

CUADRO. 6

29.- El nivel de capacitación que tenga una mujer facilita su ingreso al trabajo.

	Grupo A (Hombres)		Grupo B (Mujeres)		Total (Ambos)	
	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%
Totalmente en desacuerdo.	2	10	1	5	3	7.5
Desacuerdo en general.	1	5	0	0	1	2.5
Ni en acuerdo ni en desacuerdo.	2	10	0	0	2	5
De acuerdo en general.	0	0	1	5	1	2.5
Totalmente de acuerdo.	15	75	18	90	35	82.5
Total	20	100	20	100	40	100

Objetivo No. 4. Condiciones contractuales.

En el ítem No. 7, Ambos grupos estuvieron en desacuerdo a disposiciones sexistas en contratos y reglamentos de trabajo.

En el ítem opuesto No. 28, también, ambos grupos manifestaron su acuerdo a la igualdad de oportunidades en los reglamentos y contratos de trabajo.

CUADRO 7

7.- Los contratos y reglamentos de trabajo deben tener disposiciones que establezcan la inferioridad de la mujer.

	Grupo A (Hombres)		Grupo B (Mujeres)		Total (Ambos)	
	Tot.	%	Tot.	%	T. t.	%
Totalmente en desacuerdo.	9	45	13	65	22	55
Desacuerdo en general.	5	25	1	5	6	15
Ni en acuerdo ni en desacuerdo.	0	0	5	25	5	12.5
De acuerdo en general.	1	5	0	0	1	2.5
Totalmente de acuerdo.	5	25	1	5	6	15
Total	20	100	20	100	40	100

CUADRO 8

28.- Los reglamentos y contratos de trabajo deben establecer la igualdad de oportunidades a sus trabajadores hombres y mujeres.

	Grupo A (Hombres)		Grupo B (Mujeres)		Total (Ambos)	
	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%
Totalmente en desacuerdo.	0	0	1	5	0	2.5
Desacuerdo en general.	1	5	0	0	1	2.5
Ni en acuerdo ni en desacuerdo.	5	25	1	5	6	15
De acuerdo en general.	4	20	0	0	4	10
Totalmente de acuerdo.	10	50	18	90	28	70
Total	20	100	20	100	40	100

Objetivo No. 5.- Remuneración.

En el reactivo No. 8, Ambos grupos ~~opinaron~~ en desacuerdo a que la mujer gane un sueldo inferior

En el reactivo opuesto No. 18, ambos grupos estuvieron de acuerdo a la igualdad de sueldos entre los trabajadores.

No hay diferencias significativas en ambos reactivos entre los grupos.

CUADRO 9

8.- La mujer que trabaja debe ganar un sueldo inferior al del hombre, realizando el mismo trabajo.

	Grupo A (Hombres)		Grupo B (Mujeres)		Total (Ambos)	
	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%
Totalmente en desacuerdo.	16	80	16	80	32	80
Desacuerdo en general.	2	10	1	5	3	7.5
Ni en acuerdo ni en desacuerdo.	0	0	1	5	1	2.5
De acuerdo en general.	0	0	1	5	1	2.5
Totalmente de acuerdo.	2	10	1	5	3	7.5
Total	20	100	20	100	40	100

CUADRO 10

18.-Al realizar el mismo trabajo que el hombre, la mujer debe obtener el mismo sueldo.

	Grupo A (Hombres)		Grupo B (Mujeres)		Total (Ambos)	
	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%
Totalmente en desacuerdo.	1	5	3	15	4	10
Desacuerdo en general.	0	0	0	0	0	0
Ni en acuerdo ni en desacuerdo.	2	10	1	5	3	7.5
De acuerdo en general.	2	10	0	0	2	5
Totalmente de acuerdo.	15	75	16	80	31	77.5
Total	20	100	20	100	40	100

Objetivo No. 6.- Días de descanso.

En el ítem No. 14, en el grupo de hombres las opiniones se dispersaron entre las opciones de respuesta estando la mayoría de acuerdo o indiferentes respecto a que la trabajadora dedique sus descansos a la familia.

El grupo de mujeres, en su mayoría estuvieron de acuerdo, así ya se les inculcó que debía ser.

En el ítem contrario No. 30, ambos grupos manifestaron estar de acuerdo en que los descansos de la trabajadora no son tan solo para atender a la familia.

CUADRO 11

14.- Los días de descanso de la trabajadora deben ser para atender a su familia.

	Grupo A (Hombres)		Grupo B (Mujeres)		Total (Ambos)	
	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%
Totalmente en desacuerdo.	3	15	0	0	3	7.5
Desacuerdo en general.	1	5	0	0	1	2.5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo.	8	40	6	30	14	35
De acuerdo en general.	0	0	6	30	6	15
Totalmente de acuerdo.	8	40	8	40	16	40
Total	20	100	20	100	40	100

CUADRO 12

30.- Los días de descanso de la trabajadora no deben ser solo para atender a su familia.

	Grupo A (Hombres)		Grupo B (Mujeres)		Total (Ambos)	
	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%
Totalmente en desacuerdo.	6	30	0	0	6	15
Desacuerdo en general.	0	0	2	10	2	5
Ni en acuerdo ni en desacuerdo.	6	30	5	25	11	27.5
De acuerdo en general.	2	10	3	15	5	12.5
Totalmente de acuerdo.	6	30	10	50	16	40
Total	20	100	20	100	40	100

Objetivo No. 7.- Maternidad de la trabajadora.

En el reactivo No. 11, más de la mitad de los jóvenes de ambos sexos manifestaron su acuerdo a que la mujer determine su embarazo :

En el reactivo opuesto No. 15, ambos grupos estuvieron en desacuerdo a que la empresa determine la maternidad en sus trabajadoras.

CUADRO 13

11.- La maternidad es una decisión de la mujer, independientemente del trabajo que realiza.

	Grupo A (Hombres)		Grupo B (Mujeres)		Total (Ambos)	
	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%
Totalmente en desacuerdo.	4	20	5	25	9	22.5
Desacuerdo en general.	1	5	1	5	2	5
Ni en acuerdo ni en desacuerdo.	2	10	2	10	4	10
De acuerdo en general.	4	20	1	5	5	12.5
Totalmente de acuerdo.	9	45	11	55	20	50
Total	20	100	20	100	40	100

CUADRO 14

15.- La empresa tiene derecho a decidir si sus trabajadoras pueden tener o no hijos.

	Grupo A (Hombres)		Grupo B (Mujeres)		Total (Ambos)	
	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%
Totalmente en desacuerdo.	15	75	16	80	31	77.5
Desacuerdo en general.	1	5	1	5	2	5
Ni en acuerdo ni en desacuerdo.	2	10	3	15	5	12.5
De acuerdo en general.	0	0	0	0	0	0
Totalmente de acuerdo.	2	10	0	0	2	5
Total	20	100	20	100	40	100

Objetivo No. 8.- Utilización del sueldo.

En el reactivo No. 20, Los hombres opinaron, en su mayoría en desacuerdo a que el jefe de familia determine el sueldo de la trabajadora.

El grupo de mujeres también estuvo en desacuerdo a dicha afirmación.

En el ítem contrario No. 6, en el grupo de hombres el 45% manifestó desacuerdo, 30 % de ellos de acuerdo respecto a que sea la trabajadora quien decida la utilización de su sueldo.

Las mujeres, en su mayoría fueron indiferentes a la afirmación del reactivo, y el 40% de ellas estuvo de acuerdo.

CUADRO 15

20.- El sueldo que gana la mujer debe destinarse a lo que indique el jefe de familia.

	Grupo A (Hombres)		Grupo B (Mujeres)		Total (Ambos)	
	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%
Totalmente en desacuerdo.	10	50	13	65	23	57.5
Desacuerdo en general.	6	30	4	20	10	25
Ni en acuerdo ni en desacuerdo.	3	15	2	10	5	12.5
De acuerdo en general.	0	0	0	0	0	0
Totalmente de acuerdo.	1	5	1	5	2	5
Total	20	100	20	100	40	100

CUADRO 16

6.- La utilización del sueldo de la trabajadora debe determinarlo ella misma.

	Grupo A (Hombres)		Grupo B (Mujeres)		Total (Ambos)	
	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%
Totalmente en desacuerdo.	6	30	0	0	6	15
Desacuerdo en general.	3	15	0	0	3	7.5
Ni en acuerdo ni en desacuerdo.	5	25	12	60	17	42.5
De acuerdo en general.	1	5	1	5	2	5
Totalmente de acuerdo.	5	25	7	35	12	30
Total	20	100	20	100	40	100

Objetivo No. 9.- Hostigamiento sexual.

En el reactivo No. 27, Ambos grupos se manifestaron en desacuerdo hacia la aceptación de hostigamiento sexual en la trabajadora

En el ítem opuesto No. 22, las opiniones de los jóvenes se repartieron en las opciones de desacuerdo y acuerdo en cuanto a la no obligación de aceptación de actitudes de hostigamiento sexual a la trabajadora.

En el grupo de mujeres, en su mayoría estuvieron de acuerdo.

CUADRO 17							CUADRO 18						
27.- La mujer que trabaja debe aceptar actitudes de acoso sexual por parte de sus jefes.							22.- La mujer trabajadora no está obligada a soportar actitudes de hostigamiento sexual por parte de sus jefes.						
	Grupo A (Hombres)		Grupo B (Mujeres)		Total (Ambos)			Grupo A (Hombres)		Grupo B (Mujeres)		Total (Ambos)	
	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%		Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%
Totalmente en desacuerdo.	15	75	16	80	31	77.5	Totalmente en desacuerdo.	6	30	5	25	11	27.5
Desacuerdo en general.	1	5	3	15	4	10	Desacuerdo en general.	2	10	0	0	2	5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo.	1	5	0	0	1	2.5	Ni en acuerdo ni en desacuerdo.	3	15	0	0	3	7.5
De acuerdo en general.	0	0	1	5	1	2.5	De acuerdo en general.	0	0	1	5	1	2.5
Totalmente de acuerdo.	3	15	0	0	3	7.5	Totalmente de acuerdo.	9	45	14	70	23	57.5
Total	20	100	20	100	40	100	Total	20	100	20	100	40	100

Objetivo No 10.- Necesidades de consumo creadas por el puesto.

En el ítem No 25. La mayoría de los jóvenes de ambos grupos estuvo de acuerdo en que la mujer deba gastar en su aspecto personal.

En el ítem. contrario No. 10, las opiniones de los hombres se repartieron en desacuerdo e indiferencia mientras que las opiniones de las mujeres se distribuyeron al contrario, entre ellas se manifestaron en igual proporción indiferencia y en acuerdo en cuanto a que no necesariamente la mujer piensa en gastar sus ingresos en su apariencia.

CUADRO 19

25.- La mujer que trabaja esta obligada a tener una serie de gastos relacionados con su aspecto personal.

	Grupo A (Hombres)		Grupo B (Mujeres)		Total (Ambos)	
	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%
Totalmente en desacuerdo.	1	5	1	5	2	5
Desacuerdo en general.	3	15	2	10	5	12.5
Ni en acuerdo ni en desacuerdo.	2	10	4	20	6	15
De acuerdo en general.	0	0	7	35	7	17.5
Totalmente de acuerdo.	14	70	6	30	20	50
Total	20	100	20	100	40	100

CUADRO 20

10.- No necesariamente la mujer que trabaja piensa en gastar gran parte de sus ingresos en su apariencia personal.

	Grupo A (Hombres)		Grupo B (Mujeres)		Total (Ambos)	
	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%
Totalmente en desacuerdo.	2	10	0	0	2	5
Desacuerdo en general.	7	35	2	10	9	22.5
Ni en acuerdo ni en desacuerdo.	8	40	9	45	17	42.5
De acuerdo en general.	1	5	1	5	2	5
Totalmente de acuerdo.	2	10	8	40	10	25
Total	20	100	20	100	40	100

Objetivo No. 11.- Promoción en el trabajo

En el reactivo No. 19, la mayoría de los sujetos de ambos grupos estuvieron en desacuerdo con la desigualdad de oportunidades para la promoción laboral

en el ítem contrario No. 4, el 60% del grupo de varones opinó en acuerdo, y el 100% de las mujeres estuvieron de acuerdo hacia la igualdad de oportunidades para la promoción en el trabajo.

Cuadro 21

19.- La mujer asalariada no tiene derecho a la igualdad de oportunidades para la promoción en el trabajo.

CUADRO 22

4.- La mujer tiene derecho a la igualdad de oportunidades para la promoción en el trabajo.

	Grupo A (Hombres)		Grupo B (Mujeres)		Total (Ambos)	
	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%
Totalmente en desacuerdo.	11	55	18	90	29	72.5
Desacuerdo en general.	2	10	1	5	3	7.5
Ni en acuerdo ni en desacuerdo.	1	5	1	5	2	5
De acuerdo en general.	0	0	0	0	0	0
Totalmente de acuerdo.	6	30	0	0	6	15
Total	20	100	20	100	40	100

	Grupo A (Hombres)		Grupo B (Mujeres)		Total (Ambos)	
	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%
Totalmente en desacuerdo.	4	20	0	0	4	10
Desacuerdo en general.	0	0	0	0	0	0
Ni en acuerdo ni en desacuerdo.	4	20	0	0	4	10
De acuerdo en general.	2	10	1	5	3	7.5
Totalmente de acuerdo.	10	50	19	95	29	72.5
Total	20	100	20	100	40	100

Objetivo Nº 12.- Participación sindical.

En el reactivo Nº 21, el 55% de los muchachos, opinaron en desacuerdo y 85% de las mujeres manifestaron también desacuerdo en que la trabajadora no participe en el sindicato.

En el ítem Nº 5, ambos grupos estuvieron de acuerdo en la participación de la trabajadora en el sindicato para la lucha como mujer y como trabajadora.

No hubo diferencias entre ambos grupos.

CUADRO 23

CUADRO 24

21.- Las Trabajadoras no deben tener ninguna participación en el sindicato de la empresa.

5.- Es primordial la participación de la mujer en el sindicato para la lucha de sus demandas como trabajadora y como mu

	Grupo A (Hombres)		Grupo B (Mujeres)		Total (Ambos)			Grupo A (Hombres)		Grupo B (Mujeres)		Total (Ambos)	
	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%		Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%
Totalmente en desacuerdo.	10	50	17	85	27	67.5	Totalmente en desacuerdo.	0	0	1	5	1	2.5
Desacuerdo en general.	1	5	0	0	1	2.5	Desacuerdo en general.	2	10	1	5	3	7.5
Ni en acuerdo ni en desacuerdo.	4	20	1	5	5	12.5	Ni en acuerdo ni en desacuerdo.	2	10	1	5	3	7.5
De acuerdo en general.	1	5	0	0	1	2.5	De acuerdo en general.	9	45	3	15	12	30
Totalmente de acuerdo.	4	20	2	10	6	15	Totalmente de acuerdo.	7	35	14	70	21	52.5
Total	20	100	20	100	40	100	Total	20	100	20	100	40	100

Objetivo No. 13.- Relación de la mujer trabajadora con su familia.

En el reactivo No. 13, las opiniones del grupo de hombres fueron repartidas en las opciones de respuesta. Las mujeres, en su mayoría, estuvieron indiferentes respecto a que la trabajadora desatienda el hogar y la familia.

En el reactivo contrario No. 24, los hombres opinaron en desacuerdo a que sea falso que la trabajadora desatienda el hogar y la familia.

En el grupo de mujeres, el 40% de ellas fue indiferente a la afirmación del reactivo, y el 35% de su grupo estuvo de acuerdo en que sea falsa dicha idea.

CUADRO 25

13.- La mujer que trabaja desatiende su hogar y su familia.

	Grupo A (Hombres)		Grupo B (Mujeres)		Total (Ambos)	
	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%
Totalmente en desacuerdo.	2	10	5	25	7	17.5
Desacuerdo en general.	4	20	2	10	6	15
Ni en acuerdo ni en desacuerdo.	7	35	11	55	18	45
De acuerdo en general	1	5	2	10	3	7.5
Totalmente de acuerdo.	6	30	0	0	6	15
Total	20	100	20	100	40	100

CUADRO 26

24.- Es falsa la idea de que al trabajar, la mujer desatiende el hogar y su familia.

	Grupo A (Hombres)		Grupo B (Mujeres)		Total (Ambos)	
	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%
Totalmente en desacuerdo.	9	45	5	25	14	35
Desacuerdo en general.	2	10	0	0	2	5
Ni en acuerdo ni en desacuerdo.	5	25	8	40	13	32.5
De acuerdo en general.	0	0	1	5	1	2.5
Totalmente de acuerdo.	4	20	6	30	10	25
Total	20	100	20	100	40	100

Objetivo No. 13.- Relación de la mujer trabajadora con su familia.

En el reactivo No. 13, las opiniones del grupo de hombres fueron repartidas en las opciones de respuesta. Las mujeres, en su mayoría, estuvieron indiferentes respecto a que la trabajadora desatienda el hogar y la familia.

En el reactivo contrario No. 24, los hombres opinaron en desacuerdo a que sea falso que la trabajadora desatienda el hogar y la familia.

En el grupo de mujeres, el 40% de ellas fue indiferente a la afirmación del reactivo, y el 35% de su grupo estuvo de acuerdo en que sea falsa dicha idea.

CUADRO 25

13.- La mujer que trabaja desatiende su hogar y su familia.

	Grupo A (Hombres)		Grupo B (Mujeres)		Total (Ambos)	
	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%
Totalmente en desacuerdo.	2	10	5	25	7	17.5
Desacuerdo en general.	4	20	2	10	6	15
Ni en acuerdo ni en desacuerdo.	7	35	11	55	18	45
De acuerdo en general	1	5	2	10	3	7.5
Totalmente de acuerdo.	6	30	0	0	6	15
Total	20	100	20	100	40	100

CUADRO 26

24.- Es falsa la idea de que al trabajar, la mujer desatiende el hogar y su familia.

	Grupo A (Hombres)		Grupo B (Mujeres)		Total (Ambos)	
	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%
Totalmente en desacuerdo.	9	45	5	25	14	35
Desacuerdo en general.	2	10	0	0	2	5
Ni en acuerdo ni en desacuerdo.	5	25	8	40	13	32
De acuerdo en general.	0	0	1	5	1	2
Totalmente de acuerdo.	4	20	6	30	10	25
Total	20	100	20	100	40	100

Objetivo Nº 14.- La doble jornada de trabajo de la mujer: El trabajo asalarizado y el trabajo doméstico.

En el reactivo Nº 9, el 50% de los jóvenes estuvieron en desacuerdo, 40% de ellos fue indiferente a la obligación del desempeño de la doble jornada de trabajo para la mujer.

En el grupo femenino, sólo el 20% estuvo en desacuerdo, el 45% opinó en acuerdo y el 35% fue indiferente, ya sea porque así lo experimentan en su familia.

En el ítem contrario Nº 23, el 40% de los jóvenes están de acuerdo en que la mujer, no está obligada al desempeño de la doble jornada.

En las mujeres, el 45% de ellas fueron indiferentes y el 40% estuvo de acuerdo, ellas están orientadas, desde la familia a la realización del trabajo doméstico, aunque tengan otra ocupación.

CUADRO 27

9.- La mujer asalariada esta obligada a desempeñar un doble trabajo: el de su actividad laboral y el trabajo del hogar.

	Grupo A (Hombres)		Grupo B (Mujeres)		Total (Ambos)	
	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%
Totalmente en desacuerdo.	9	45	4	20	13	32.5
Desacuerdo en general.	1	5	0	0	1	2.5
Ni en acuerdo ni en desacuerdo.	8	40	7	35	15	37.5
De acuerdo en general.	1	5	5	25	6	15
Totalmente de acuerdo.	1	5	4	20	5	12.5
Total	20	100	20	100	40	100

CUADRO 28

23.- La mujer no esta obligada a desempeñar un doble trabajo: el trabajo del hogar y su actividad laboral.

	Grupo A (Hombres)		Grupo B (Mujeres)		Total (Ambos)	
	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%
Totalmente en desacuerdo.	6	30	3	15	9	22.5
Desacuerdo en general.	1	5	0	0	1	2.5
Ni en acuerdo ni en desacuerdo.	5	25	9	45	14	35
De acuerdo en general.	3	15	0	0	3	7.5
Totalmente de acuerdo.	5	25	6	40	11	32.5
Total	20	100	20	100	40	100

Objetivo Nº 15.- Utilización del tiempo libre de la trabajadora.

En el reactivo Nº 26, el 45% del grupo de hombres optó en acuerdo y el 70% de la mujeres estuvieron en desacuerdo con respecto al - que la trabajadora no se ocupe en sí misma.

En el reactivo opuesto Nº 12, las opiniones de los jóvenes de -- ambos grupos tendieron a estar en acuerdo a que la trabajadora tenga tiempo para ocuparse de sí misma.

No hay diferencias significativas en las opiniones entre los gru pos.

CUADRO 29

26.- La trabajadora no debe tomar parte de su descanso para ocuparse de sí misma.

	Grupo A (Hombres)		Grupo B (Mujeres)		Total (Ambos)	
	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%
Totalmente en desacuerdo.	7	35	14	70	21	52.5
Desacuerdo en general.	1	5	0	0	1	2.5
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	3	15	3	15	6	15
De acuerdo en general.	2	10	0	0	2	5
Totalmente de acuerdo.	7	35	3	15	10	25
Total	20	100	20	100	40	100

CUADRO 30

12.- La mujer que trabaja debe tomar parte de su descanso para ocuparse de sí misma.

	Grupo A (Hombres)		Grupo B (Mujeres)		Total (Ambos)	
	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%
Totalmente en desacuerdo.	1	5	0	0	1	2
Desacuerdo en general.	0	0	0	0	0	0
Ni en acuerdo ni en desacuerdo.	3	15	2	10	5	12
De acuerdo en general.	5	25	1	5	6	15
Totalmente de acuerdo.	11	55	17	85	28	70
Total	20	100	20	100	40	100

RESULTADOS DE LA PRUEBA 't' para
MUESTRAS INDEPENDIENTES.

Item.	Grupo Alto.		Grupo Bajo.		tc.	
	\bar{X}	S^2	\bar{X}	S^2		
1)	3.9	1.5683	2.2	.9052	2.6025	Se rechaza.
2)	2.5	2.2630	1.5	1.6315	4.915	Se rechaza.
3)	2.5	2.2630	2.9	2.2474	.4997	Se acepta .
4)	1.9	1.777	1	.0499	1.290	Se acepta .
5)	1.9	.8920	1.9	.8920	0	Se acepta .
6)	3.2	2.4841	2.2	.9341	1.378	Se acepta .
7)	2.4	2.8840	1.7	1.3551	.9295	Se acepta .
8)	1.5	1.5262	1.5	1.3156	0	Se acepta .
9)	2.2	1.5367	3.2	1.8815	1.4216	Se acepta .
10)	3.3	1.1683	2.2	1.2499	1.8659	Se acepta .
11)	2.3	2.5552	2.4	3.0945	.1195	Se acepta .
12)	1.7	1.1441	1.2	.4078	1.3966	Se acepta .
13)	3.2	1.8815	2.5	1	1.447	Se acepta...
14)	3.4	2.1551	4.1	.7262	.954	Se acepta .
15)	1.6	1.7129	1.3	.5551	.7029	Se acepta .
16)	2.1	2.1999	1.4	1.5156	1.1752	Se acepta .
17)	3	3.1025	2.2	3.1156	.8674	Se acepta .
18)	1.5	1.1052	1.7	2.2210	.3740	Se acepta .
19)	2.4	3.3050	1.1	.2394	1.9795	Se rechaza.
20)	1.7	1.0394	1.6	1.0946	.2323	Se acepta .
21)	2.4	2.6738	1.5	1.6315	1.3177	Se acepta .
22)	2.8	3.2210	2	3.1026	.8937	Se acepta .
23)	3	2.5262	2.5	2.0526	.6113	Se acepta .
24)	3.6	2.4630	2.8	2.3446	.8877	Se acepta .
25)	4.15	1.9235	3.7	1.3551	.4823	Se acepta .
26)	3	3.1025	1.9	2.3052	1.2960	Se acepta .
27)	1.7	2.1972	1.3	.5367	.8281	Se acepta .
28)	1.8	.9762	1.3	.9578	1.2578	Se acepta .
29)	1.7	1.9867	1.2	.8285	1.0425	Se acepta .
30)	2.9	2.6209	1.9	1.2078	1.3858	Se acepta .
GLO.	50.5	219.912	41.73	15.93	.3217	Se acepta .

p .05= 1.6004

p .1= 2.428

p .001= 3.751

3.2 Análisis de los resultados de la Encuesta sobre Expectativas de Capacitación y Trabajo.

En cuanto al análisis de resultados de la encuesta de expectativas de capacitación y trabajo de los jóvenes estudiantes, el objetivo general fue conocer dichas expectativas en base a las aspiraciones de trabajo entre hombres y mujeres en relación a la elección de estudios y las características de la carrera elegida.

Los resultados fueron concentrados de acuerdo a los aspectos señalados.

Los resultados de las preguntas siguientes, se descartaron del análisis, ya que, se utilizaron como apoyo y puente para los demás reactivos.

- 2.- ¿ Conoces a alguien con esa ocupación ?
- 3.- ¿ Cuáles son las actividades de tus padres o tutores?
Madre: _____ Padre: _____
- 8.- ¿ Qué te impulso a empezar a trabajar ?

Las preguntas No. 1, 5 y 9 están relacionadas, por lo cual se concentran en un mismo cuadro bajo el título de expectativas de capacitación y trabajo (Cuadro No. 31), y son las siguientes:

- 1.- ¿ Qué ocupaciones y/o profesiones te gustan más ?
¿ Por qué ?
- 5.- ¿ Qué planes tienes para tus estudios superiores ?
A nivel técnico o a nivel superior..
- 9.- ¿ En qué haz pensado trabajar en un futuro ?

En base a las mismas preguntas se desprenden dos cuadros más, uno rotulado estudios a nivel técnico (Cuadro No. 32), y el otro titulado, estudios a nivel superior (Cuadro No. 33).

El último de ellos (Cuadro No. 34), rotulado jóvenes que trabajan o han trabajado, se hizo en base a los resultados de que siguen:

- 6.- ¿ Haz realizado algún trabajo remunerativo ?
¿ Cual ?
- 7.- ¿ En caso de que estes trabajando actualmente, qué es lo que haces ?

Los datos son presentados junto con las afirmaciones de los sujetos al respecto.

A continuación se presenta el análisis de los cuadros.

CUADRO No. 31

EXPECTATIVAS DE CAPACITACION Y TRABAJO.

	Grupo "A" (Hombres)		Grupo "B" (Mujeres)		Total (Ambos)	
	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%
Indeciso	4	20%	0	0	4	10%
Estudios a nivel técnico	5	25%	16	80%	21	52.5
Estudios a nivel superior	11	55%	4	20%	15	37.5
Total	20	100	20	100	40	100

En cuanto a las expectativas de capacitación y trabajo. Del total del grupo de hombres, el 25% dijo continuar con estudios a nivel técnico, en cambio en el grupo de mujeres fue el 80%.

En el nivel de estudios superiores, el 55% del grupo de hombres mencionó dicha elección, en el grupo de mujeres el 20% lo manifestó.

Las mujeres tienden hacia las carreras cortas, en su mayoría, ya sea por la ideología patriarcal que así las orienta desde la familia y reforzada en la escuela.

Los hombres en cambio se dirigen hacia los estudios superiores, que a su vez podrán desempeñar al mismo nivel en el campo de trabajo.

CUADRO No. 32

ESTUDIOS A NIVEL TECNICO

H o m b r e s		M u j e r e s	
Tec. Computación	1	Aux. Educadora	1
Tec. Mecánico	2	Aux. Policía	1
Militar	2	Carrera Corta	1
		Enfermera	4
		Puericultura	1
		Secretaria	1
		Téc. Computación	1
		Téc. Ind. del Vestido	5
		Téc. Trabajo Social	1
T o t a l		5	16

De los Jóvenes que manifestaron continuar con estudios a nivel técnico 25% de hombres y 80% de mujeres, las carreras que eligieron son:

En el grupo de hombres uno escogió técnico en computación, "porque me gusta eso".

Dos jóvenes optaron por la carrera de técnico mecánico, "porque me gustan". Carrera que pertenece a la rama industrial.

Dos estudiantes mencionaron preferencia por la carrera militar "ser artillero o cadete porque me gustan las armas", o "porque me divierto y no estoy en la ciudad".

En el grupo de mujeres 5 de ellas manifestaron continuar los estudios de industria del vestido, éste es el taller que cursan actualmente, "porque es fácil y me gusta", "porque le entiendo más y me fusta", "porque me gusta dibujar".

Carrera que se encuentra en la rama industrial, tradicionalmente es un oficio desempeñado por mujeres.

El criterio de selección para la asignación de talleres en esta escuela secundaria consiste en que el aspirante a primer ingreso diga cual prefiere, las opciones son: Carpintería (sólo hombres), Contabilidad, Industria del Vestido (sólo mujeres), y secretariado.

Si se satura algún taller ubicar al alumno donde haya cupo. Unicamente tomando en cuenta la edad y el sexo del aspirante.

Cuatro alumnas eligieron la carrera de enfermería, "porque se me hace interesante" y una de ellas dijo querer ser enfermera pediátrica, "porque me gustan los niños", al igual que las que mencionaron, auxiliar de educadora y puericultura.

Una alumna que dijo querer ser Trabajadora Social, "para ayudar gente".

"Otra estudiante mencionó la carrera de Policía, "porque siempre soñe, de Policía de Tránsito".

Una joven dijo querer estudiar para secretaria, " para ganar dinero ".

Una alumna dijo desear continuar con estudios técnicos en Computación.

Otra estudiante dijo querer una carrera corta.

De manera general las capacitaciones que eligieron las estudiantes pertenecen al sector servicios, a excepción de Industria del Vestido, son una prolongación de las actividades del hogar, cuidar, educar, atender, están subordinadas o son auxiliares de otros.

CUADRO No. 33

ESTUDIOS A NIVEL SUPERIOR

Hombres		Mujeres	
Doctor	1	Ing. Agrónomo	1
Ing. Computación	3	Lic. Comunicación	1
Ing. Industrial	1	Lic. Derecho	2
Ing. Mecánico	1		
Lic. Comunicación	1		
Piloto	4		
Total	11		4

En la elección de estudios superiores se manifestaron el 55 % del grupo de hombres y el 20 % del grupo de mujeres.

En el grupo de hombres 5 de ellos mencionaron Ingeniería, "porque me gustan las industrias, las herramientas y las matemáticas". Profesiones pertenecientes a la rama industrial.

4 de ellos escogieron la carrera de Piloto, "porque me gustan los aviones y viajar", "me gustaría poder volar". Dicha carrera pertenece al sector servicios, al igual que Doctor y Licenciado en Comunicación.

En las carreras elegidas por los jóvenes, sólo en la de Piloto no se ha introducido la participación femenina, en las demás si existe, aunque mínimamente como es el caso de ingeniería.

En el grupo de mujeres, 2 de ellas optaron por Licenciado en Derecho, "me gusta el Derecho porque se conoce a muchas personas". Profesión perteneciente a servicios, de ayuda social.

Una de ellas escogió Licenciado en Comunicación. "porque me gusta saber lo que pasa en México y entrevistar a la gente". Profesión de la rama de servicios.

Una estudiante dijo querer ser Ingeniero Agrónomo y solo menciona, "porque quiero seguir estudios superiores".

La diferencia estriba en que las mujeres escogen más carreras sociales y los hombres tienden a las técnicas, sin descartar las sociales desde luego.

CUADRO No. 34

JOVENES QUE TRABAJAN O HAN TRABAJADO

Actividad	Hombres		Mujeres		Total	
	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%
Han trabajado o trabajan eventualmente	14	70	8	40	22	55
Trabajan actualmente	2	10	1	5	3	7.5
No trabajan, ni han trabajado	4	20	11	55	15	37.5
Total.	20	100	20	100	40	100

Los trabajos en los cuales trabajan o han trabajado los jóvenes estudiantes están catalogados como subempleos, los hombres mencionan haber trabajado o trabajar eventualmente por ejemplo de cargadores, vendedores, ayudantes en talleres de reparación de bicicletas.

Las mujeres han trabajado de costureras, empleadas domésticas, vendedoras en tianguis o miscelaneas.

De los hombres que se encuentran trabajando actualmente, uno es cajero y el otro es mensajero.

Sólo una mujer trabaja actualmente, es costurera.

Todos los sujetos señalan trabajar o haber trabajado por necesidades económicas familiares o porque desean ayudarse en sus estudios.

Desde muy jóvenes, la crisis económica lleva a los sujetos a integrarse al trabajo. Pero en el caso de las mujeres, ellas encuentran mayores obstáculos y menores oportunidades.

Conclusiones y Recomendaciones.

Las personas, sean hombres o mujeres, actúan cotidianamente según el contexto histórico y social que las determina. Así, como una derivación de un sistema basado en la división sexual del trabajo y en las relaciones de producción capitalista, los individuos han aceptado las desigualdades entre los sexos, de este modo lo manifestaron los jóvenes adolescentes de esta investigación en las opiniones que dieron hacia el trabajo asalariado de la mujer, las respuestas del grupo de los varones fueron las que más tendían a actitudes sexistas hacia la mujer. Ellos no negaron que el sexo femenino sea capaz de desempeñar otras actividades que no se refieren al hogar, el cuidado y educación de los niños, sin embargo opinaron que su lugar debe estar en el hogar y relacionado también con la educación y el cuidado de los hijos.

El grupo de mujeres opinó lo contrario, no estuvieron de acuerdo en la afirmación mencionada y así lo confirmaron en el ítem contrario.

En éste aspecto las diferencias de opiniones fueron más marcadas.

En el punto relacionado a la obligación del desempeño de la doble jornada de trabajo, las muchachas aceptaron dicha obligación, esto se explica porque así se les ha inculcado, desde la familia y después en la escuela, al cumplimiento de las labores del hogar y aunque lleguen a tener otra actividad, ello no las exenta del trabajo doméstico, En cuanto a la ayuda para la realización de las labores del hogar estuvieron de acuerdo, desde luego.

El grupo de hombres se manifestó, en su mayoría, en desacuerdo a que la mujer deba desempeñar una doble jornada, también optaron en favor de la ayuda para la ejecución del trabajo doméstico.

En las afirmaciones posteriores de la escala aplicada, las respuestas entre ambos grupos no variaron significativamente.

En donde hubo una separación bastante acentuada fue en el cuestionario sobre expectativas de capacitación y trabajo, ellas eligieron estudios técnicos, carreras cortas, tal y como lo señalan los autores, se dirigen a carreras femeninas en las que hay saturación, son subordinadas dentro de la fuerza de trabajo, son menos retribuidas, son subalternas y difícil de ser promocionadas, por ello, son empleos inferiores.

Dentro de las carreras cortas, en el grupo de mujeres hubo una preferencia por la industria del vestido, influenciada en parte por ser una de las materias que cursan actualmente en la escuela, en la que ya se les orienta como propia del sexo femenino, inclusive han empezado a trabajar eventualmente como costureras.

Las mujeres son orientadas desde la escuela para desempeñarse en estudios y empleos no superiores.

En el trabajo docente de la escuela en la que realice el estudio, incluí -en la materia que yo impartí- el tema de la opresión femenina y diferentes aspectos relacionados con el estudio de la mujer como una acción concreta a realizar.

En el nivel superior de enseñanza, algunas universidades dedicad cátedras, seminarios, conferencias etc., sobre la problemática femenina como objeto de estudio. Algunas organizaciones en pro de la igualdad de oportunidades sociales a la mujer en ocasiones se relacionan con las universidades con el fin de vincular los estudios e investigaciones con la comunidad.

El estudio de la condición femenina debe iniciarse desde los primeros niveles de enseñanza, y orientar a las mujeres hacia el desempeño laboral no como pasatiempo, ni a los sectores más saturados, promover la enseñanza educativa a nivel superior, así como informarle sobre la fisiología reproductiva de su organismo y el uso de métodos anticonceptivos e informar también sus repercusiones en la salud.

La educación debe ser realmente gratuita y popular a todos los niveles, con iguales oportunidades en la enseñanza y en el trabajo

para hombres y mujeres.

La presente investigación no puede ser generalizada para el conjunto de la sociedad, debido a que contó con una minoría de sujetos, sin que por ello no sea relevante y sirva a otros estudios de mayor alcance y más profundos.

Recomiendo un seguimiento en los grados de estudio que van obteniendo los individuos de la muestra que se tome, principalmente en el paso de un nivel de enseñanza a otro y el trabajo que desempeñen dichos sujetos para hacer un vasto análisis.

DEFINICION DE CONCEPTOS

ACTITUD

Grado de afecto positivo o negativo asociado con algún objeto psicológico, nos sirve para explicar las diferencias individuales de los sujetos. Las diferencias que puedan demostrar en relación con objetos socialmente significativos - (Summer).

ESCALA DE ACTITUD

Instrumento de Medición que consiste en un número de declaraciones que han sido editadas y seleccionadas con precisión y cuidado, de acuerdo a ciertos criterios como los reactivos contenidos en cualquier prueba normalizada (Summer).

ESTRUCTURA ECONOMICA

La forma como se encuentran distribuidas y organizados los elementos económicos a relaciones de producción (textier, Jacques).

OBJETO PSICOLOGICO

Cualquier símbolo, frase, slogan, persona, institución, ideal o idea hacia lo que las personas pueden diferir respecto al efecto positivo o negativo (Summer).

PATRIARCADO

Un tipo universal (geográfico e histórico) de relaciones de, por y dominio. Dentro de un patriarcado, el sistema Omnipresente de dominio masculino y subyugación femenina, se logra por medio de la socialización, se perpetua por medios ideológicos y se sostiene por métodos institucionales. (J. Mitchell).

PEA

Se considera población económicamente activa, aquella de doce años y más que proporciona mano de obra para la producción de bienes y servicios de índole económica en cualquiera de los tres sectores: agrícola, industrial y de servicios. Los criterios oficiales de todos los países, subestiman la participación femenina en el área rural y en las labores domésticas.

ROL SEXUAL

Las expectativas esperadas para los indi
viduos por un grupo social respecto al -
sexo que represente (Newcomb).

B I B L I O G R A F I A .

- Abril Miranda, Ma. de Jesús. La liberación posible, Akal Editor, Madrid, 1978
- Acedo Angulo, Alba E. y Jorge Luis Maldonado Sánchez. Ideología y sexualidad femenina. Las empleadas de las grandes cadenas de establecimientos comerciales y el hostigamiento sexual: Estudio de caso, (tesis inédita), Uam, 1984
- ANUIES. Anuario estadístico de licenciatura 1988
- Barnett, Rosalind C. E. Estrategia de Harvard. Juanito será ejecutivo ¿ y Juanita ...?
- Bonder, Gloria. Reflexiones sobre modelos y estrategias para incorporar los estudios de la mujer en la educación superior, (Seminario regional, Centro de estudios de la mujer), El Colegio de México, s.l., s.f.
- Borcelle, Germaine. La igualdad de oportunidades para las jóvenes y las mujeres en la enseñanza técnica, la formación profesional y el empleo, Serbal/Unesco, España, 1983
- Chabaud, Jacqueline. Educación y promoción de la mujer, SEP, México, 1975, (SepSetentas, 227)
- Chane, Lúgia y María Ducci. Realidad del empleo y la formación profesional de la mujer en América Latina, Cinterfor, Montevideo, 1977, (Estudios y monografías num. 24)
- Di Georgi, Piero. El niño y sus instituciones (La familia/la escuela), Ediciones Roca, México, 1977
- Eisenstein, Zillah(comp.). Patriarcado capitalista y feminismo socialista, S. XXI, México, 1980
- Elu de Leñero Ma. del Carmen. "Educación y participación de la mujer en la PEA de México". en Revista del Centro de Estudios Educativos (México), v. VII: 1977, núm. 1, p. 71-83
- ¿ Hacia donde va la mujer mexicana?, 2a. ed., Instituto Mexicano de Estudios Sociales A. C., México, 1973
- La salud de la mujer en México. Cifras comentadas, Sector Salud, México, 1980, (Programa Nacional Mujer y Salud)
- Gianini Belotti, Elena. A favor de las niñas., Monte Avila Editores, Venezuela, 1985

- INEGI. Agenda estadística 1986.
- Encuesta nacional de empleo urbano. Indicadores trimestrales de empleo Cd. de México (enero-marzo de 1987)
- Juan Alvarez, Alfredo. La mujer joven en México, 1985
- Kollontai, Alejandra. Mujer, historia y sociedad, 2a. ed., Fontamara, Barcelona, 1982
- Lara Rodolfo y Jorge Madrazo. "La mujer en la universidad; el caso de la UNAM", en Deslinde:cuadernos de política universitaria, Unam (México), 1980, núm. 121
- Le Garrec, Evelyne. Las mensajeras, Debate, Madrid, 1977, (tribuna feminista, 2)
- Mitchell, Juliet. La condición de la mujer, Extemporáneos S.A., México, 1974
- Rowbotham, Sheila. Mundo de hombre, conciencia de mujer, Debate, Madrid, 1977, (tribuna feminista)
- Sartín, Pierret. La promoción de la mujer, Labor, Barcelona, 1973
- Santos, Judith. La educación y el trabajo en la joven mexicana, CREA, México, 1982, (serie avances de investigación, 5)
- Solana, Fernando y otros (coords.). Historia de la educación en México, fce, México, 1982, (Sep/80)
- Solis, Alicia y otros. "La mujer y el trabajo en la crisis capitalista del México actual: 1984-1985", en Colección de cuadernos universitarios, UAM (México), 1986, núm. 32, p. 67-85
- Schwarzer, Alice. La pequeña diferencia y sus grandes consecuencias, Ed. Pluma-Lasal ediciones de les dones, Barcelona, 1980
- Urrutia, Elena (comp.). Imagen y realidad de la mujer, SepSetentas, 172, México, 1975
- Wainerman, Catalina. "El mundo de las ideas y los valores", en Del deber ser y el hacer de las mujeres. Colegio de México-Pisapal, México, 1983, p. 79-90
- Vidales Delgado, Ismael. Nuevas prácticas de orientación vocacional, 3a. ed., Trillas, México, 1984

BIBLIOGRAFIA DE APOYO METODOLOGICO.

- Cázarez Hernández, Laura y otros. Técnicas actuales de investigación documental, UAM-Trillas, México, 1980
- Padua, Jorge. Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, México, 1987
- Pick, Susan y Ana Luisa López. Cómo investigar en ciencias sociales, 3a. ed., Trillas, México, 1984
- Rodríguez, Aroldo. Investigación experimental en psicología y educación, Trillas, México, 1980
- Selltiz, C y otros. Métodos de investigación en las relaciones sociales, Rialp S. A., Madrid, 1965
- Solís, Alicia. Manual para la elaboración de proyectos de investigación. UAM-Iztapalapa, México, 1984
- Summers, Gene F. Medición de actitudes, Trillas, México, 1984

CUADRO No. 1

ALUMNOS EN INICIO DE CURSO SEGUN CICLO ESCOLAR Y DISTRIBUCION
POR SEXO EN LOS NIVELES EDUCATIVOS.

NIVEL ESCOLAR.	ALUMNOS					
	AÑO ESCOLAR 1985/86.		HOMBRES.		MUJERES.	
	TOTAL.	%		%		%
Preprimaria.	2 373 850	9.4	1 190 895	4.7	1 192 370	4.7
Primaria.	15 152 278	60	7 786 620	31	7 361 059	29.1
Capacitación pa ra el trabajo.	4 404 650	1.5	130 867	.5	267 675	1
Secundaria.	4 166 876	16.5	2 159 315	8.5	2 019 728	8
Profesional Me- dio.	353 553	1.4	157 041	1.2	194 672	1
Bachillerato.	1 540 481	6.1	902 986	3.5	632 686	2.5
Normal.	75 761	.3	13 087	.05	48 668	.2
Superior.	1 186 928	4.7	745 945	3	450 180	1.7
Total (Abs.)	25 253 797	100%	13 086 757	51.8%	12 167 040	48.2%

Fuente. Elu de Leñero Ma. del Carmen. La Salud de la Mujer en México.
Cifras Comentadas. p. 29

CUADRO No. 2

TOTAL DE ALUMNOS EN FIN DE CURSO Y MOVIMIENTO, SEGUN NIVEL

EDUCATIVO, CICLO ESCOLAR 1982 / 83.

Nivel Educativo	Inscripción Total.	Bajas.	Existencia a Fin de Curso.	Aprobados.
TOTAL	23 272 716	1 236 363	22 036 353	18 936 794
%	100 %	5.4 %	94.6 %	81.4 %
Preprimaria.	1 845 473	155 895	1 689 578	1 644 116
%	8 %	.7 %	7.2 %	7
Primaria.	15 587 324	598 977	14 988 347	13 377 707
%	67 %	2.6 %	64.4 %	57.5 %
Capacitación para el Trabajo.	519 422	74 275	445 147	394 463
%	2.2 %	.3 %	2 %	1.7 %
Secundaria.	3 641 917	231 041	3 410 876	2 535 899
%	15.7 %	1.0 %	14.6 %	11 %
Profesional Medio.	253 538	32 683	220 855	149 570
%	1 %	.15%	.9 %	.6 %
Bachillerato.	1 232 980	134 304	1 098 676	686 803
%	5.3 %	.6 %	4.8 %	3 %
Normal.	192 062	9 188	182 874	148 236
%	.8 %	.05%	.7 %	.6 %

FUENTE: Agenda estadística 1986. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

CUADRO No. 3

POBLACION DE LICENCIATURA TOTAL POR FACULTAD DE LA UNAM, 1988.

FACULTAD .	HOMBRES Tot.	%	MUJERES Tot.	%	SUMA Tot.	%
Universidad Nacional de México.	49 471	56	39 010	44	88 481	100%
Fac. de Arquitectura.	2 972	3	882	1	3 854	4
Fac. de Ciencias.	2 819	3	1 827	2	4 646	5
Fac. de Ciencias Políticas y Sociales .	2 190	2	2 885	3	5 075	5
Fac. de Contaduría y Administración.	7 781	9	7 530	9	15 311	18
Fac. de Derecho.	6 770	8	3 934	4	10 704	12
Fac. de Economía.	2 349	3	1 041	1	3 390	4
Fac. de Filosofía y Letras.	2 435	3	4 388	5	6 823	8
Fac. de Ingeniería.	10 449	12	1 632	2	12 081	14
Fac. de Medicina.	2 127	2	2 109	2	4 236	4
Fac. de Medicina veterinaria y Zootecnia.	1 822	2	842	1	2 664	3
Fac. de Odontología.	604	.66	1 175	1	1 779	1.66
Fac. de Psicología.	748	.82	2 255	3	3 003	3.82
Fac. de Química.	2 320	3	1 980	2	4 300	5
Escuela Nacional de Trabajo Social.	329	.35	1 711	1.9	2 040	2.25
Colegio de Ciencias y Humanidades. (Lic. en Investigación Biomédica Básica)	11	.01	18	.02	29	.03
Escuela Nacional de Artes Plásticas.	1 165	1	1 115	1	2 280	2
Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia.	97	.09	561	.1	658	1.09
Escuela Nacional de Música.	75	.07	67	.08	142	.15
No especificado.	2 408	3	3 058	4	5 466	7

FUENTE: ANUIES. Anuario Estadístico de Licenciatura 1988

CUADRO No. 4

POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS POR GRUPOS DE EDAD, SEGUN CONDICION DE ACTIVIDAD Y SEXO
TRIMESTRE ENERO - MARZO DE 1987

GRUPOS DE EDAD	POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS			H O M B R E S			M U J E R E S		
	TOTAL	ACTIVOS	INACTIVOS	TOTAL	ACTIVOS	INACTIVOS	TOTAL	ACTIVAS	INACTIVAS
CIUDAD DE MEXICO	11 764 938	6 098 907	5 666 031	5 613 425	3 977 751	1 635 674	6 151 513	2 121 156	4 030 357
12 AÑOS	391 430	19 624	371 806	198 286	13 247	185 039	193 144	6 377	186 767
13 AÑOS	454 996	29 365	425 631	223 197	21 854	201 343	231 799	7 511	224 288
14 AÑOS	449 805	49 057	400 746	234 593	33 082	201 511	215 212	15 975	199 237
15 AÑOS	410 986	77 162	333 826	200 523	57 417	143 106	210 465	19 745	190 720
16 AÑOS	443 166	100 112	343 054	210 930	64 704	146 226	232 236	35 408	196 828
17 AÑOS	379 050	125 978	253 072	173 887	71 316	102 571	205 163	54 662	150 501
18 AÑOS	407 279	164 388	242 891	210 752	105 479	105 273	196 527	56 909	137 618
19 AÑOS	347 309	180 290	167 019	173 467	109 836	63 631	173 842	70 454	103 388
20 AÑOS	361 981	195 601	166 380	167 084	108 653	58 431	194 897	87 148	107 749
21 AÑOS	321 347	201 037	120 310	174 753	119 826	54 927	146 594	81 211	65 383
22 AÑOS	350 672	218 674	131 998	171 069	133 930	37 239	179 603	64 844	94 759
23 AÑOS	340 956	241 698	99 258	156 744	133 335	23 409	164 212	168 363	75 849
24 AÑOS	335 460	226 004	109 456	156 331	136 054	20 277	175 149	69 950	89 199
25 A 29 AÑOS	1 330 709	936 941	393 768	625 893	587 212	38 681	704 816	349 729	355 087
30 A 34 AÑOS	1 141 032	796 122	344 910	529 254	521 393	7 861	611 778	274 729	337 049
35 A 39 AÑOS	1 041 704	732 335	309 369	491 382	482 498	8 884	550 322	245 837	300 485
40 A 44 AÑOS	778 651	537 307	241 344	370 512	360 374	10 138	468 139	176 933	231 206
45 A 49 AÑOS	644 239	427 000	217 239	312 860	297 010	15 850	331 379	129 990	201 389
50 A 54 AÑOS	589 210	357 906	231 304	287 180	264 255	22 925	302 030	93 651	208 379
55 A 59 AÑOS	382 261	203 334	178 927	181 064	160 990	20 074	201 197	42 344	158 853
60 A 64 AÑOS	309 777	139 117	170 660	129 037	99 153	29 884	180 740	39 964	140 776
65 A 69 AÑOS	228 767	76 632	152 075	109 259	56 234	53 025	119 446	20 396	99 050
70 A 74 AÑOS	135 301	35 025	100 276	54 617	19 631	34 986	89 684	15 394	65 290
75 AÑOS Y MAS	188 888	27 998	160 890	70 751	20 368	50 383	118 137	7 630	110 507
NO ESPECIFICADO	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA.
ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO URBANO.

CUADRO No. 5

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR NIVEL DE INSTRUCCION Y SEXO, SEGUN CONDICION DE OCUPACION TRIMESTRE ENERO - MARZO DE 1967			
NIVEL DE INSTRUCCION Y SEXO	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA		
	TOTAL	OCUPADOS	DESCUPADOS ABIERTOS
CIUDAD DE MEXICO	6 098 907	5 794 983	303 924
SIN INSTRUCCION	242 786	238 103	4 683
PRIMARIA INCOMPLETA	815 573	785 799	29 774
PRIMARIA COMPLETA	1 495 816	1 439 915	55 901
SECUNDARIA COMPLETA E INCOMPLETA	1 948 790	1 817 788	131 002
MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR	1 595 213	1 512 649	82 564
NO ESPECIFICADO	729	729	-
H O M B R E S	3 977 758	3 798 680	179 071
SIN INSTRUCCION	123 564	120 671	2 893
PRIMARIA INCOMPLETA	543 616	521 273	22 343
PRIMARIA COMPLETA	936 279	911 146	25 133
SECUNDARIA COMPLETA E INCOMPLETA	1 158 827	1 082 148	76 679
MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR	1 215 465	1 163 442	52 023
NO ESPECIFICADO	-	-	-
M U J E R E S	2 121 156	1 996 303	124 853
SIN INSTRUCCION	119 222	117 432	1 790
PRIMARIA INCOMPLETA	271 957	264 526	7 431
PRIMARIA COMPLETA	559 537	528 769	30 768
SECUNDARIA COMPLETA E INCOMPLETA	789 963	735 640	54 323
MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR	379 748	349 207	30 541
NO ESPECIFICADO	729	729	-

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA.
ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO URBANO.

CUADRO No. 6

POBLACION OCUPADA POR GRUPOS DE OCUPACION Y SEXO, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA
TRIMESTRE ENERO MARZO DE 1967

GRUPOS DE OCUPACION Y SEXO	POBLACION OCUPADA	RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA							
		ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	IND. EXTRACTIVA, DE TRANS. Y ELECT.	CONSTRUCCION	COMERCIO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	SERVICIOS	ADMN. PUBLICA Y DEFENSA	NO ESPECIFICADO
CIUDAD DE MEXICO	5 795.0	69.8	1 419.0	256.8	1 076.6	265.3	2 060.6	547.1	1.4
PROFESIONALES	239.0	0.7	32.8	15.2	4.8	7.7	141.9	35.0	0.0
TECNICOS Y PERSONAL ESPEC.	240.3	0.0	34.5	6.3	10.9	4.7	152.3	31.4	0.0
TRAB. DE LA ENSEANZA	223.7	0.0	1.2	0.0	0.0	0.0	212.4	9.4	0.0
TRAB. DEL ARTE Y ESPECTACULOS	67.0	0.0	9.9	2.1	0.0	0.7	46.3	7.1	0.0
FUNCS. EN LA ADMN. PUBLICA	41.5	0.0	2.6	0.0	0.0	2.3	17.2	19.4	0.0
PROFS., FUNCS. Y GERENTES PRIVADOS	163.9	2.8	62.9	9.1	31.2	5.4	49.9	1.9	0.0
OFICINISTAS	932.4	0.0	214.6	22.4	100.8	68.0	320.8	246.8	0.0
COMERC., DEPTES. Y AGENTES DE VENTAS	605.7	0.0	110.3	6.7	545.5	2.5	46.1	1.5	0.0
VENEDORES SIN ESTABLEC. FIJO	239.7	0.0	3.8	0.0	171.8	0.0	64.3	0.1	0.0
EMPLEADOS EN SERVICIOS	431.9	0.0	20.5	2.7	9.0	17.2	319.3	54.7	0.0
TRABAJADORES DOMESTICOS	316.1	0.0	0.9	0.0	0.0	0.0	309.2	0.0	0.0
OPERADORES DE TRANSPORTES	315.3	0.0	50.4	4.3	23.4	191.3	22.1	12.2	0.0
FZAS. ARMADAS, PROTECCION Y VIGILANCIA	155.7	0.0	23.2	0.3	7.6	2.0	31.6	69.4	0.0
TRAB. EN EL SECTOR AGROPECUARIO	57.9	66.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PER.S. DE CONTROL EN ACTIVOS INDUSTRIALES	114.5	0.0	60.0	13.3	3.4	3.0	7.3	7.6	0.0
TRAB. DIRECTOS EN ACTIVOS INDUSTRIALES	1 129.0	0.0	673.4	102.4	45.2	29.8	265.9	25.7	0.0
PER.S. DE APOYO EN ACTIVOS INDUSTRIALES	245.6	0.0	87.4	71.7	10.4	19.0	51.9	5.6	0.0
NO ESPECIFICADO	1.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.4
HOMBRES	3 796.7	69.1	1 022.2	242.5	964.0	319.6	1 073.6	295.2	1.4
PROFESIONALES	177.3	0.7	28.3	15.2	3.4	7.1	97.7	24.8	0.0
TECNICOS Y PERSONAL ESPEC.	147.0	0.0	29.5	6.3	7.0	4.0	73.1	23.1	0.0
TRAB. DE LA ENSEANZA	73.9	0.0	1.2	0.0	0.0	0.0	67.4	4.5	0.0
TRAB. DEL ARTE Y ESPECTACULOS	55.3	0.0	7.9	2.3	0.0	0.0	37.6	6.0	0.0
FUNCS. EN LA ADMN. PUBLICA	32.1	0.0	2.6	0.0	0.0	2.3	12.0	15.2	0.0
PROFE., FUNCS. Y GERENTES PRIVADOS	173.1	2.8	57.8	8.1	25.6	3.7	39.1	1.1	0.0
OFICINISTAS	504.6	0.0	113.6	14.4	36.4	55.3	147.3	127.9	0.0
COMERC., DEPTES. Y AGENTES DE VENTAS	487.8	0.0	57.2	6.7	296.9	1.6	31.4	0.0	0.0
VENEDORES SIN ESTABLEC. FIJO	157.4	0.0	3.0	0.0	93.7	0.0	26.8	1.1	0.0
EMPLEADOS EN SERVICIOS	237.4	0.0	19.5	0.0	6.8	11.6	156.2	43.2	0.0
TRABAJADORES DOMESTICOS	29.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	29.3	0.0	0.0
OPERADORES DE TRANSPORTES	307.9	0.0	50.4	4.8	33.4	190.5	16.5	12.0	0.0
FZAS. ARMADAS, PROTECCION Y VIGILANCIA	153.7	0.0	22.6	0.8	7.6	2.5	31.6	68.6	0.0
TRAB. EN EL SECTOR AGROPECUARIO	67.2	65.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PER.S. DE CONTROL EN ACTIVOS INDUSTRIALES	95.3	0.0	65.3	12.6	1.3	1.9	4.6	7.6	0.0
TRAB. DIRECTOS EN ACTIVOS INDUSTRIALES	942.8	0.0	591.1	102.4	40.8	26.1	246.9	24.2	0.0
PER.S. DE APOYO EN ACTIVOS INDUSTRIALES	229.4	0.0	73.2	67.9	10.4	19.0	51.2	5.6	0.0
NO ESPECIFICADO	1.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.4
MUJERES	1 998.3	0.7	386.8	114.3	410.8	45.9	987.0	151.9	0.0
PROFESIONALES	61.8	0.0	3.5	0.0	1.4	0.6	44.1	10.2	0.0
TECNICOS Y PERSONAL ESPEC.	97.3	0.0	5.0	0.0	4.0	0.7	79.4	6.2	0.0
TRAB. DE LA ENSEANZA	149.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	145.0	4.9	0.0
TRAB. DEL ARTE Y ESPECTACULOS	14.0	0.0	2.9	0.0	0.0	0.7	8.7	1.3	0.0
FUNCS. EN LA ADMN. PUBLICA	9.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.2	4.2	0.0
PROFS., FUNCS. Y GERENTES PRIVADOS	24.9	0.0	5.1	1.0	5.6	1.8	10.6	0.7	0.0
OFICINISTAS	466.9	0.0	101.0	6.0	64.4	32.7	173.3	169.3	0.0
COMERC., DEPTES. Y AGENTES DE VENTAS	218.0	0.0	23.2	0.0	248.7	0.0	14.7	0.0	0.0
VENEDORES SIN ESTABLEC. FIJO	116.3	0.0	0.6	0.0	78.2	0.0	37.5	0.0	0.0
EMPLEADOS EN SERVICIOS	194.5	0.0	16.9	0.0	2.1	5.5	163.1	11.0	0.0
TRABAJADORES DOMESTICOS	280.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	280.0	0.0	0.0
OPERADORES DE TRANSPORTES	7.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.6	0.0	0.0
FZAS. ARMADAS, PROTECCION Y VIGILANCIA	1.9	0.0	0.6	0.0	0.0	0.5	0.0	0.8	0.0
TRAB. EN EL SECTOR AGROPECUARIO	6.7	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PER.S. DE CONTROL EN ACTIVOS INDUSTRIALES	19.2	0.0	14.7	0.0	2.1	1.1	0.7	0.0	0.0
TRAB. DIRECTOS EN ACTIVOS INDUSTRIALES	193.2	0.0	172.2	0.0	4.4	0.7	17.0	0.9	0.0
PER.S. DE APOYO EN ACTIVOS INDUSTRIALES	16.2	0.0	14.2	2.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
NO ESPECIFICADO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

1 CANTIDADES EN MILES DE PERSONAS

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA.
ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO MASIVO.

CUADRO No. 7

POBLACION OCUPADA POR GRUPOS DE OCUPACION Y SEXO, SEGUN POSICION EN EL TRABAJO
TRIMESTRE ENERO-MARZO DE 1987

GRUPOS DE OCUPACION Y SEXO	POBLACION OCUPADA	POSICION EN EL TRABAJO									
		PATRO- NES	SUBCON- TRATIS- TAS	TRAB. POR SU CUENTA	COOPE- RATI- VISTAS	TRAB. ASALA- RIADOS	TRAB. A ESTAB. ESTABLEC.	TRAB. NO FAMI- LIARES SIN PAGO	TRAB. FAMILIA- RES SIN PAGO	OTROS TRABA- JADO- RES	NO ESPE- CIFICADO
CIUDAD DE MEXICO											
MUJERES	1 996.3	22.2	0.0	278.0	2.0	1 468.9	87.5	3.5	133.5	0.6	0.0
PROFESIONALES	61.8	2.8	0.0	8.8	0.0	45.8	2.8	0.0	1.7	0.0	0.0
TECNICOS Y PERSONAL ESPEC.	97.3	0.0	0.0	1.4	0.0	95.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TRAB. DE LA ENSEÑANZA	149.8	0.7	0.0	4.7	0.0	142.6	0.8	0.0	1.1	0.0	0.0
TRAB. DEL ARTE Y ESPECTACULOS	14.0	0.7	0.0	2.4	0.0	8.3	2.5	0.0	0.0	0.0	0.0
FUNCS. EN LA ADMON. PUBLICA	9.4	0.0	0.0	0.0	0.0	9.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
EMPRES. FUNCS. Y GERENTES											
PRIVADOS	24.9	6.1	0.0	1.7	0.0	14.7	2.4	0.0	0.0	0.0	0.0
OFICINISTAS	488.9	1.6	0.0	0.8	0.0	473.8	2.1	0.0	10.0	0.6	0.0
COMERC., DEPTES. Y AGENTES DE											
VENTAS	318.0	6.0	0.0	92.0	0.0	107.5	43.0	0.0	69.5	0.0	0.0
VENDEDORES SIN ESTABLEC. FIJO	116.3	1.2	0.0	78.7	0.9	5.4	3.2	0.6	26.2	0.0	0.0
EMPLEADOS EN SERVICIOS	194.5	2.4	0.0	19.8	0.0	158.6	3.8	2.3	7.7	0.0	0.0
TRABAJADORES DOMESTICOS	280.8	0.0	0.0	31.8	0.0	241.9	7.1	0.0	0.0	0.0	0.0
OPERADORES DE TRANSPORTES	7.4	0.0	0.0	2.7	0.0	3.4	1.3	0.0	0.0	0.0	0.0
FZAS. ARMADAS, PROTECCION Y											
VIGILANCIA	1.9	0.0	0.0	0.0	0.5	1.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TRAB. EN EL SECTOR AGRO- PECUARIO	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.7	0.0	0.0
PERS. DE CONTROL EN ACTIVS. INDUSTRIALES	19.2	0.0	0.0	0.0	0.0	16.5	0.0	0.0	2.7	0.0	0.0
TRAB. DIRECTOS EN ACTIVS. INDUSTRIALES	195.2	0.8	0.0	33.1	0.6	134.2	18.6	0.6	7.3	0.0	0.0
PERS. DE APOYO EN ACTIVS. INDUSTRIALES	16.2	0.0	0.0	0.0	0.0	9.5	0.0	0.0	6.7	0.0	0.0
NO ESPECIFICADO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

‡ CANTIDADES EN MILES DE PERSONAS.

Fuente : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA.
ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO URBANO.

ESCALA PILOTO.

El presente cuestionario es un estudio de actitudes de los jóvenes estudiantes de secundaria respecto al trabajo asalariado que realiza la mujer.

A continuación se te presentan una serie de afirmaciones respecto a las cuales algunas personas están de acuerdo y otras en desacuerdo, después de cada afirmación se presentan cinco alternativas de respuestas posibles, -- procederás de la siguiente manera: anotarás un 1, 2, 3, 4, ó 5 frente a -- ella, guiándote por las explicaciones que siguen:

anotarás 1 si estás totalmente en desacuerdo.

2 si estás en desacuerdo en general.

3 si estás ni en acuerdo ni en desacuerdo.

4 si estás de acuerdo en general.

5 si estás totalmente de acuerdo.

- Cuando no entiendas alguna información, anota un signo de interrogación (?) al frente. Contesta todo el cuestionario.

- 1 .- El lugar de la mujer está en el hogar, cuidando y educando a los hijos..... ()
- 2 .- Únicamente el hombre tiene derecho al trabajo asalariado y la mujer a depender del jefe de familia..... ()
- 3 .- Las únicas actividades que puede desempeñar una mujer en un trabajo asalariado, son las referentes al lavado y la limpieza..... ()
- 4 .- Para que una mujer ingrese a un trabajo asalariado, lo más importante es su buena presentación..... ()
- 5 .- La maternidad es una decisión de la mujer, independientemente -- del trabajo que realiza..... ()
- 6 .- El embarazo no es razón para que una mujer pueda ingresar a un trabajo..... ()
- 7 .- La mujer, madre de familia debe tener derecho al empleo..... ()
- 8 .- El embarazo no es causa para que la trabajadora tenga un mal desempeño de su actividad laboral..... ()
- 9 .- La mujer sólo puede trabajar en las actividades relacionadas con la cocina..... ()
- 10.- La belleza de una mujer es lo más importante para ingresar a un empleo..... ()
- 11.- No es requisito primordial para que una mujer ingrese a trabajar su nivel de estudios..... ()
- 12.- Los contratos y reglamentos de trabajo deben tener disposiciones que establezcan la inferioridad de la mujer..... ()

- 32.- La mujer tiene derecho a la igualdad de oportunidades para la promoción en el trabajo.....()
- 33.- La mujer que trabaja no está obligada a soportar actitudes de hostigamiento sexual por parte de sus compañeros de trabajo.....()
- 34.- Los días de descanso de la trabajadora deben ser exclusivamente para atender a su familia.....()
- 35.- La mujer que trabaja no debe tomar parte de su descanso para ocuparse de sí misma.....()
- 36.- El salario de la mujer trabajadora debe ser inferior al del hombre.....()
- 37.- El trabajo de la mujer debe ser menos reconocido que el del hombre, desempeñándolo en igualdad de circunstancias.....()
- 38.- La mujer es capaz de realizar actividades no referentes al hogar y la educación de los niños.....()
- 39.- Al igual que el hombre, la mujer tiene el mismo derecho al trabajo asalariado.....()
- 40.- La mujer es apta para desempeñar cualquier tipo de actividad, no necesariamente en el aseo y la limpieza.....()
- 41.- Para ingresar a un trabajo, la mujer no debe ser valorada por su presentación.....()
- 42.- La empresa tiene derecho a decidir si sus trabajadoras pueden o no tener hijos.....()
- 43.- El embarazo es razón para que una mujer no ingrese a trabajar... ()
- 44.- La mujer, madre de familia no debe tener derecho al empleo.....()
- 45.- La mujer embarazada tiene un mal desempeño de su actividad laboral.....()
- 46.- La mujer no solamente es apta para las labores relacionadas con la cocina.....()
- 47.- El nivel de capacitación que tenga una mujer facilita su ingreso al trabajo.....()
- 48.- La belleza física de una mujer no debe ser un requisito para el ingreso al trabajo asalariado.....()
- 49.- Los reglamentos y contratos de trabajo deben establecer la igualdad de oportunidades a sus trabajadores hombres y mujeres.....()
- 50.- La mujer que trabaja está obligada a tener una serie de gastos relacionados con su aspecto personal.....()

- 13.- Las mujeres casadas deben tener derecho al empleo.....()
- 14.- Las mujeres, embarazadas o no también tienen derecho al trabajo asalariado.....()
- 15.- Es importante dar atención al agotamiento físico de la trabajadora por desempeñar su actividad laboral.....()
- 16.- No necesariamente, la mujer que trabaja piensa en gastar gran parte de sus ingresos en su apariencia personal.....()
- 17.- La mujer que trabaja debe ganar un sueldo inferior al del hombre, realizando el mismo trabajo.....()
- 18.- El trabajo asalariado que realiza la mujer no es tan importante como el del hombre.....()
- 19.- El salario que gana la mujer es menos importante que el del hombre.....()
- 20.- La mujer que trabaja, debe aceptar actitudes de acoso sexual por parte de sus jefes.....()
- 21.- La trabajadora debe tener participación en la política.....()
- 22.- La mujer, por medio de la práctica y la iniciativa puede desempeñar puestos directivos dentro del sindicato.....()
- 23.- Es primordial la participación de la mujer en el sindicato para la lucha de sus demandas como trabajadora y como mujer.....()
- 24.- La utilización del sueldo de la trabajadora debe determinarlo ella misma.....()
- 25.- La mujer asalariada está obligada a desempeñar un doble trabajo: el de su actividad laboral y el trabajo del hogar.....()
- 26.- La mujer que trabaja desatiende su hogar y familia.....()
- 27.- Al trabajar, la mujer no debe recibir ayuda para la realización de las actividades domésticas.....()
- 28.- Los días de descanso de la mujer que trabaja, son únicamente para atender las labores del hogar.....()
- 29.- La mujer, al igual que sus compañeros de trabajo tiene derecho a la capacitación.....()
- 30.- La mujer posee capacidades para desempeñar puestos directivos en el trabajo.....()
- 31.- La mujer es capaz de desempeñar en su trabajo, actividades que requieren minuciosidad y delicadeza.....()

- 51.- No es importante dar atención al agotamiento físico de la trabajadora por desempeñar su actividad laboral.....()
- 52.- Las mujeres embarazadas no tienen derecho a ingresar al trabajo asalariado.....()
- 53.- Las mujeres casadas no deben tener derecho al empleo.....()
- 54.- Al realizar el mismo trabajo que el hombre, la mujer debe obtener la misma remuneración.....()
- 55.- El salario que gana la mujer es tan importante como el que gana el hombre.....()
- 56.- El trabajo que realiza la mujer es tan importante como el del hombre.....()
- 57.- La mujer trabajadora no está obligada a soportar actitudes de hostigamiento sexual por parte de sus jefes.....()
- 58.- La mujer no es capaz de desempeñar en el trabajo, actividades que requieran delicadeza y minuciosidad.....()
- 59.- El sueldo que gana la mujer debe destinarse a lo que indique el jefe de familia.....()
- 60.- Las trabajadoras no deben tener ninguna participación en el sindicato de la empresa.....()
- 61.- La mujer no tiene capacidad para desempeñar puestos de dirección en el sindicato.....()
- 62.- La mujer que trabaja no tiene por qué intervenir en la política.....()
- 63.- La mujer, no está obligada a desempeñar un doble trabajo: el trabajo del hogar y su actividad laboral.....()
- 64.- Es falsa la idea de que al trabajar, una mujer desatiende el hogar y su familia.....()
- 65.- La mujer que trabaja debe recibir ayuda para desempeñar las labores del hogar.....()
- 66.- Los días de descanso de la trabajadora no deben ser exclusivamente para atender las actividades del hogar.....()
- 67.- La mujer no tiene derecho a la capacitación en igualdad de circunstancias a las de sus compañeros de trabajo.....()
- 68.- La mujer no es capaz de ocupar puestos de dirección en el trabajo.....()
- 69.- La mujer asalariada, no tiene derecho a la igualdad de oportunidades para la promoción en el trabajo.....()

- 70.- La mujer que trabaja debe aceptar actitudes de acoso sexual por parte de sus compañeros de trabajo.....()
- 71.- El trabajo de la mujer debe ser reconocido al igual que el de sus compañeros de trabajo.....()
- 72.- Los días de descanso de la trabajadora no deben ser sólo para atender a su familia.....()
- 73.- El salario de la trabajadora no debe ser inferior al de sus compañeros de trabajo.....()
- 74.- La mujer que trabaja debe tomar parte de su descanso para ocuparse de sí misma.....()

Nombre del alumno(a): _____

Grado: _____ Grupo: _____ No. L. _____

Edad: _____

Actividad Laboral: _____

ESCALA DEFINITIVA.

El presente cuestionario es un estudio de opiniones de los jóvenes estudiantes, respecto al trabajo asalariado que realiza la mujer.

A continuación se le presentan una serie de afirmaciones respecto a las cuales algunas personas están de acuerdo y otras en desacuerdo, después de cada afirmación se presentan cinco alternativas de respuestas posibles, procederá usted de la siguiente manera: anotará un 1, 2, 3, 4, ó 5 frente a ella, guiándose por las explicaciones que siguen:

- Anotará 1 si está totalmente en desacuerdo.
- 2 si está en desacuerdo en general.
- 3 si está ni en acuerdo ni en desacuerdo.
- 4 si está de acuerdo en general.
- 5 si está totalmente de acuerdo.

Conteste todo el cuestionario.

- 1.- El lugar de la mujer está en el hogar, cuidando y educando a los hijos.....()
- 2.- La belleza de una mujer es el requisito más importante para ingresar a un empleo.....()
- 3.- No es requisito primordial para que una mujer ingrese a trabajar su nivel de estudios.....()
- 4.- La mujer tiene derecho a la igualdad de oportunidades para la promoción en el trabajo.....()
- 5.- Es primordial la participación de la mujer en el sindicato para la lucha de sus demandas como trabajadora y como mujer.....()
- 6.- La utilización del sueldo de la trabajadora debe determinarlo ella misma.....()
- 7.- Los contratos y reglamentos de trabajo deben tener disposiciones que establezcan la inferioridad de la mujer.....()
- 8.- La mujer que trabaja debe ganar un sueldo inferior al del hombre, realizando el mismo trabajo.....()
- 9.- La mujer asalariada está obligada a desempeñar un doble trabajo: el de su actividad laboral y el trabajo del hogar.....()
- 10.- No necesariamente la mujer que trabaja piensa en gastar gran parte de sus ingresos en su apariencia personal.....()
- 11.- La maternidad es una decisión de la mujer, independientemente del trabajo que realiza.....()

- 12.- La mujer que trabaja debe tomar parte de su descanso para ocuparse de sí misma.....()
- 13.- La mujer que trabaja desatiende su hogar y su familia.....()
- 14.- Los días de descanso de la trabajadora deben ser para atender a su familia.....()
- 15.- La empresa tiene derecho a decidir si sus trabajadoras pueden tener o no hijos.....()
- 16.- La mujer es capaz de realizar otras actividades que no se refieren al hogar y la educación de los niños.....()
- 17.- La belleza física de una mujer no debe ser un requisito para el ingreso al trabajo asalariado.....()
- 18.- Al realizar el mismo trabajo que el hombre, la mujer debe obtener el mismo sueldo.....()
- 19.- La mujer asalariada no tiene derecho a la igualdad de oportunidades para la promoción en el trabajo.....()
- 20.- El sueldo que gana la mujer debe destinarse a lo que indique el jefe de familia.....()
- 21.- Las trabajadoras no deben tener ninguna participación en el sindicato de la empresa.....()
- 22.- La mujer trabajadora no está obligada a soportar actitudes de hostigamiento sexual por parte de sus jefes.....()
- 23.- La mujer no está obligada a desempeñar un doble trabajo: el trabajo del hogar y su actividad laboral.....()
- 24.- Es falsa la idea de que al trabajar, la mujer desatienda el hogar y su familia.....()
- 25.- La mujer que trabaja está obligada a tener una serie de gastos relacionados con su aspecto personal.....()
- 26.- La trabajadora no debe tomar parte de su descanso para ocuparse de sí misma.....()
- 27.- La mujer que trabaja debe aceptar actitudes de acoso sexual por parte de sus jefes.....()
- 28.- Los reglamentos y contratos de trabajo deben establecer la igualdad de oportunidades a sus trabajadores hombres y mujeres.....()
- 29.- El nivel de capacitación que tenga una mujer facilita su ingreso al trabajo.....()

30.- Los días de descanso de la trabajadora no deben ser tan solo para atender a su familia.....()

Nombre del alumno(a): _____
Grado: _____ Grupo: _____ Núm. de lista: _____
Edad: _____
Actividad Laboral: _____

E N C U E S T A

EXPECTATIVAS DE CAPACITACION Y TRABAJO.

1.-¿Qué ocupaciones y/o profesiones te gustan más ?

¿Por qué?

2.-¿Conoces a alguien con esa ocupación?

3.-¿Cuáles son las actividades de tus padres o tutores ?

Madre:

Padre:

4.-¿Estas interesado en tus estudios ?

5.-¿Qué planes tienes para tus estudios superiores ?

A nivel técnico ó a nivel superior.

6.-¿Haz realizado algún trabajo remunerativo ?

¿Cuál?

7.- En caso de que estes trabajando actualmente, ¿qué es

lo que haces ?

8.-¿Qué te impulso a empezar a trabajar ?

9.-¿En que haz pensado trabajar en un futuro ?